

Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal



Tomo II
Planificación y evaluación
Parte II - Información institucional

Inciso 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Ejercicio 2019

Nota metodológica 3

Sección 1 - Información general del inciso y principales resultados 11

Sección 2 - Planificación estratégica y valores de los indicadores 27

Sección 3 - Informes de gestión 53

NOTA METODOLÓGICA

I – Presentación

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*¹.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por el Área de Presupuesto, Inversión, Gestión y Evaluación a través de su *Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)* y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2015-2019, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas.
- Programas presupuestales.
- Incisos.
- Unidades Ejecutoras.

El presente informe institucional que integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2019 proporciona información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

II – Contenido del Tomo II, Información Institucional

La información institucional que integra el Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29). Por otra parte, se agrupa en un único volumen, por un lado, los incisos: Poder Judicial (PJ: Inciso 16), Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), Corte Electoral (CE: Inciso 18) y Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y por otro, la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31), el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET: Inciso 32), la Fiscalía General de la Nación (FGN: Inciso 33) y la Junta de Transparencia, Ética Pública (JUTEP: Inciso 34).

¹ En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

La información de cada Inciso se estructura en tres secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

Sección 1 - Información general del Inciso y Principales resultados

Contiene la **misión y visión** del Inciso según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)², y una tabla que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las Unidades Ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

Seguidamente se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos con la distribución de la ejecución 2019 del Inciso por programa y por unidad ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y unidad ejecutora. También, a través de distintos gráficos, se muestra cómo las unidades ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2019 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2019 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF).

Luego se presenta **información de cumplimiento del plan estratégico 2019** del Inciso y sus unidades ejecutoras, aproximada a través del valor 2019 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP, contrastado con la meta definida para ese año. Teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador y el desvío del valor observado con respecto a la meta definida para el año, es que se establecen los siguientes casos: "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió. Los indicadores cuyo valor para 2019 alcanza o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que valor 2019 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2019 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2019 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

El resultado de este análisis se muestra en un gráfico de barras donde cada una representa a una Unidad Ejecutora y la barra final, que se obtiene mediante la sumatoria simple de todos los indicadores definidos a nivel de las unidades ejecutoras, representa al Inciso. Cada barra indica qué porcentaje de indicadores verifica cumplimiento (área verde), cumplimiento parcial (área amarilla), no cumplimiento (área roja), no informó valor 2019 (área gris). Para complementar la información gráfica se presenta una tabla donde puede consultarse cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías

² El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

posibles para cada unidad ejecutora. Vale aclarar que en los casos en que únicamente exista información de cumplimiento de plan estratégico a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta, manteniéndose el resto de las especificaciones aquí expuestas.

Cabe destacar que existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación de los análisis de cumplimiento del plan estratégico 2019, ya que los mismos se presentan a nivel de inciso y no de Unidad Ejecutora. Ello sucede para el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Poder Judicial, UDELAR, ASSE y UTEC. Finalmente, el Tribunal de Cuentas, la Corte Electoral, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo e INUMET tienen su planificación ingresada a nivel de Inciso pero no cuentan con indicadores definidos, por lo cual quedan excluidos del análisis que se refleja en esta sección. En los casos donde la información se presenta a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta.

Sección 2 – Planificación estratégica y valores de los indicadores

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente al valor que tomaron en 2019 los indicadores con vigencia para ese año. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2019 a través del valor que tomaron los indicadores asociados.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Dichos objetivos se muestran clasificados de acuerdo a la siguiente lógica:

- *Objetivos sustantivos*: aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- *Objetivos complementarios*: aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad.
- *Objetivos de gestión interna*: aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y Unidades Ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
 - nombre del indicador,
 - fórmula de cálculo,
 - unidad de medida,
 - valor 2018 (cuando este dato no fue ingresado figura la leyenda “s/i” –sin información-),
 - meta 2019 (definida en ocasión de la Rendición de Cuentas 2015 y/o modificada las en subsecuentes; en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”),
 - valor y comentario 2019 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informé” en el campo de comentario) y

Para algunos Incisos que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, para aquellos Incisos donde se han identificado productos³ se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida y valor 2019, en el marco del objetivo de Unidad Ejecutora, programa y área programática en los que están definidos.

³ Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

Sección 3 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2019, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II, Información Institucional.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende seis capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño del año 2019: presenta los objetivos vigentes en 2019 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Evaluación global de la gestión 2019: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Participación ciudadana: detalle de ámbitos de participación existentes vinculados al accionar del Inciso/UE, así como participación de la sociedad civil en el diseño, monitoreo y/o evaluación de las políticas públicas llevadas adelante desde el Inciso/UE.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo, sin modificar el contenido.

Inciso 10

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Sección 1
INFORMACIÓN
GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO) es el responsable de diseñar, ejecutar y controlar la Política Nacional de Transporte en todas sus modalidades, actuando en coordinación con las empresas públicas relacionadas a su actividad y competencia (PLUNA, ANP y AFE), los gobiernos departamentales y con otras organizaciones estatales y privadas de forma de optimizar la gestión y la aplicación de los recursos. Planifica y desarrolla la infraestructura necesaria adecuándola a las necesidades de la población, del sector productivo nacional y las políticas de integración regional, mediante la aplicación de recursos propios y la promoción de la participación del sector privado en las inversiones.

Gestiona y dirige la construcción, conservación y mantenimiento de la obra arquitectónica del dominio público en función a las prioridades que se fijan a nivel nacional y realiza Convenios con instituciones públicas y privadas para materializar obras de alto impacto social.

Actúa en forma de priorizar las acciones que generen mejores condiciones de desarrollo personal y colectivo para la totalidad de la población del país, destinataria final de su gestión y acciones.

VISIÓN

Proveer desde su ámbito de competencia las condiciones necesarias para el desarrollo y crecimiento económico contribuyendo a generar empleo a partir de la ejecución de obras de infraestructura en todo el territorio nacional, impulsando los polos de actividad productiva y social emergentes y favoreciendo con ello la permanencia y ocupación de los pobladores de las zonas más postergadas.

Ser una organización que propicie la participación de los ciudadanos, coordine acciones con otros organismos y organizaciones y fomente la capacitación de sus funcionarios, en el marco de una mejora continua de gestión con el fin de alcanzar los objetivos estratégicos.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Aumentar el nivel de producción y disfrute de los bienes y servicios culturales por parte de los ciudadanos, en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural		001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes
CULTURA Y DEPORTE	282 - Deporte comunitario	Descentralizar la gestión del deporte al ámbito local, promover la participación ciudadana y el fortalecimiento de las organizaciones deportivas y ampliar la oferta de programas garantizando equidad de género e inclusión social.		001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes
EDUCACIÓN	344 - Educación inicial	Estimular el desarrollo afectivo, social, motriz e intelectual en niños/as menores de 5 años con el propósito de facilitar la transición entre el hogar y la Educación Primaria		001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
EDUCACIÓN	346 - Educación media	Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario, promoviendo el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas y tendiendo hacia un mayor grado de orientación o especialización	Comprende lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley de Educación (N°18.437): Artículo 26. (De la educación media básica).- La educación media básica abarcará el ciclo inmediato posterior a la educación primaria. Profundizará el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos y promoverá el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas que pueden ser, entre otras, artísticas, humanísticas, biológicas, científicas y tecnológicas. Artículo 27. (De la educación media superior).- La educación media superior abarcará hasta tres años posteriores a la educación media básica, según las modalidades ofrecidas en el nivel y tendrá un mayor grado de orientación o especialización. Tendrá tres modalidades: la educación general que permitirá la continuidad en la educación terciaria (bachilleratos generales); la tecnológica que permitirá continuar estudios terciarios y la inserción laboral (bachilleratos tecnológicos); y la formación técnica y profesional que estará orientada principalmente a la inserción laboral. La culminación de todas sus modalidades permitirá la continuidad educativa.	007 - Dirección Nacional de Transporte
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	360 - Gestión y Planificación	Desarrollar la gestión de apoyo y planificación de los programas de infraestructura y transporte, coordinando las acciones vinculadas con la administración de los recursos humanos, materiales y financieros		001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes 009 - Dirección Nacional de Planificación y Logística
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	361 - Infraestructura Comunitaria	Desarrollar la infraestructura comunitaria con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades	Comprende el desarrollo de infraestructura comunitaria mediante obras realizadas en conjunto con instituciones sociales. No incluye el financiamiento a infraestructura deportiva, que queda comprendido en el Programa Deporte Comunitario.	001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	362 - Infraestructura vial	Recuperar, mantener y desarrollar la infraestructura vial nacional (carreteras y puentes) en condiciones que permitan el desarrollo del transporte carretero con múltiples propósitos	Comprende la construcción, rehabilitación y desarrollo de la infraestructura de rutas nacionales, mediante distintas modalidades de ejecución, a efectos de facilitar el transporte de personas y bienes con seguridad, confort y a un menor costo operativo. No incluye la inversión del Gobierno nacional en infraestructura vial departamental, financiada por el programa 370.	003 - Dirección Nacional de Vialidad 006 - Dirección Nacional de Topografía
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	363 - Infraestructura fluvial y marítima	Mantener y desarrollar la infraestructura portuaria y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del transporte fluvial y marítimo para múltiples propósitos y administrar los álveos de dominio público	Comprende el desarrollo, mantenimiento y administración de la infraestructura portuaria; en particular, puertos deportivos y vías navegables. También financia obras hidráulicas fluviales y costeras, por ejemplo, en materia de protección de las riberas, aprovechamiento hidráulico, etcétera, así como la gestión de álveos de dominio público, con inclusión de la regulación de la extracción de materiales.	004 - Dirección Nacional de Hidrografía
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	365 - Infraestructura edilicia	Conservar y desarrollar la infraestructura edilicia pública para el adecuado cumplimiento de los respectivos cometidos de los organismos del Estado, así como otras obras de interés público	Comprende la conservación y el desarrollo de la infraestructura edilicia pública y patrimonial para el adecuado cumplimiento de sus cometidos, mediante distintas modalidades de ejecución. Es decir, incluye financiamiento completo a obras patrimoniales y en el MTOP, así como gestión y asesoramiento de otras obras edilicias públicas financiadas con otros fondos (ej.: supervisión de obras de ANEP).	005 - Dirección Nacional de Arquitectura

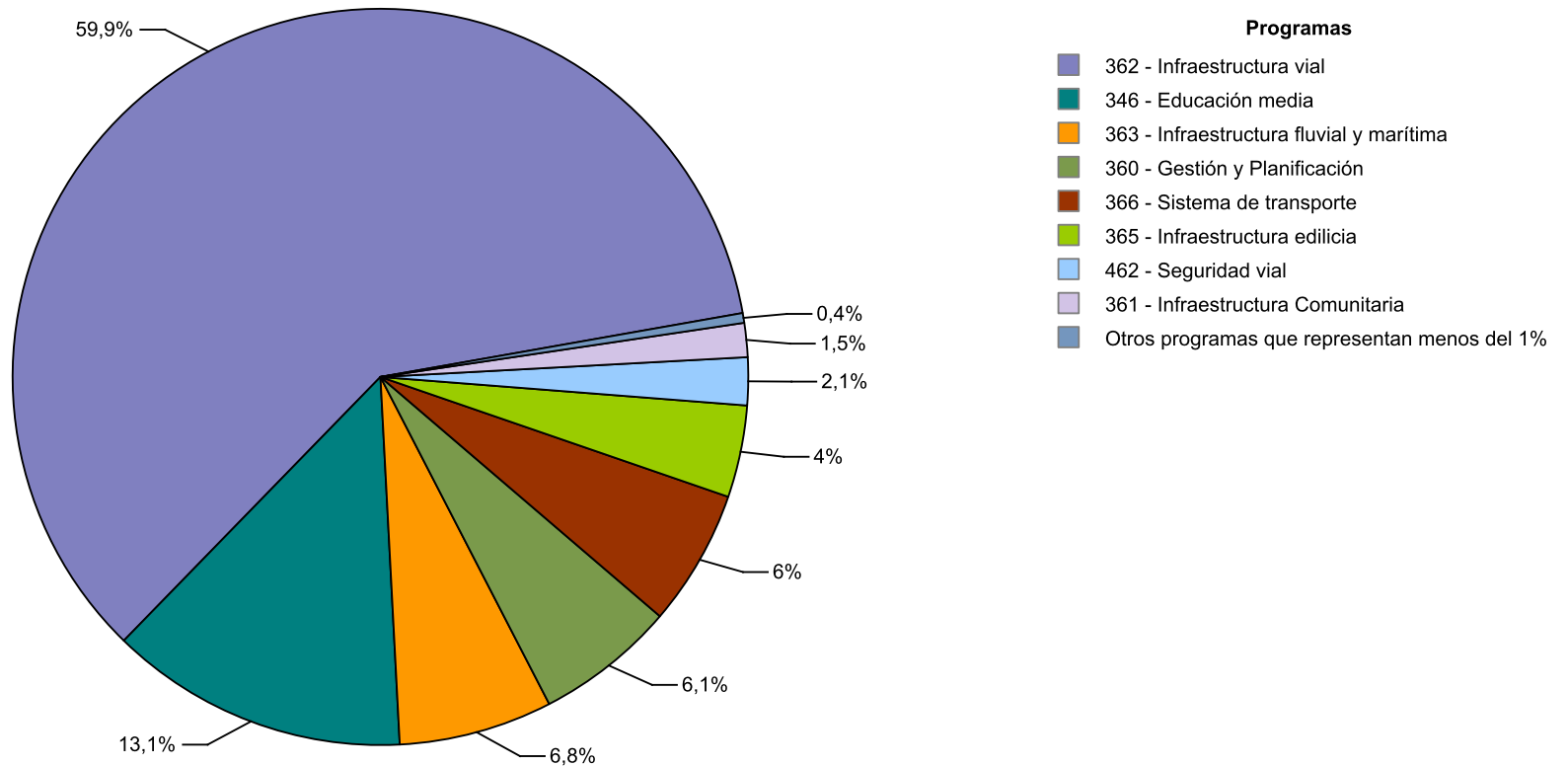
Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Rendición de Cuentas 2019

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	366 - Sistema de transporte	Diseñar, ejecutar y controlar la política de transporte en sus diversos modos, con miras a lograr las condiciones para el funcionamiento eficaz y eficiente del sistema multimodal de transporte	El programa comprende la definición y regulación de políticas de transporte de carga y pasajeros por carreteras, vías fluviales y marítimas, que son responsabilidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a través de la Dirección Nacional de Transporte. Entre otras actividades vale mencionar: - regulaciones a servicios de transporte de pasajeros metropolitano de media y larga distancia; - gobernanza y promoción del uso de las hidrovías; - desarrollo de la marina mercante; - regulación del transporte de cargas por carretera. Incluye también los subsidios de Rentas Generales a la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE).	007 - Dirección Nacional de Transporte
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	421 - Sistema de información territorial	Diseñar, realizar, conservar y administrar un sistema de información territorial y bienes inmuebles actualizado, con fines de ordenamiento territorial, de planificación económica y social, fiscal y registral		006 - Dirección Nacional de Topografía
SALUD	440 - Atención Integral de la Salud	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar el acceso y la calidad de la atención integral de salud	Este programa abarca la mayor parte del gasto público en salud, porque financia la prestación directa de servicios a través de centros de salud estatales (ASSE, hospitales Policial y Militar) y no estatales (ej.: CUDIM, Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa, entre otros). Las prioridades actuales son la ampliación de la cobertura de la población mediante el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) así como el fortalecimiento del primer nivel de atención. Además, el programa también financia varios (aunque no todos) los objetivos que se plantea el Ministerio de Salud Pública como rector del SNIS: desarrollar una política nacional de recursos humanos en salud adecuada a las necesidades del sistema; desarrollar una política de tecnología médica acorde al cambio del modelo que se impulsa; la habilitación de los servicios de salud de acuerdo con la normativa establecida por el MSP; así como implementar estrategias de complementación entre prestadores públicos y privados, aprovechando las sinergias en beneficio de los usuarios.	001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes 007 - Dirección Nacional de Transporte
SEGURIDAD PÚBLICA	462 - Seguridad vial	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar la segura movilidad de la población	Apunta a garantizar la circulación segura de la población en rutas y caminos de jurisdicción nacional. Incluye los esfuerzos de elaboración y fiscalización del cumplimiento de normas de tránsito, así como los planes para diseñar rutas y caminos más seguros, regulación y control de la señalización e iluminación.	003 - Dirección Nacional de Vialidad
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	Cumplimiento del Art. 723 Ley 16.736	No corresponde la definición de Objetivos Institucionales para este Programa.	003 - Dirección Nacional de Vialidad 005 - Dirección Nacional de Arquitectura

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2019 del Inciso, por programa



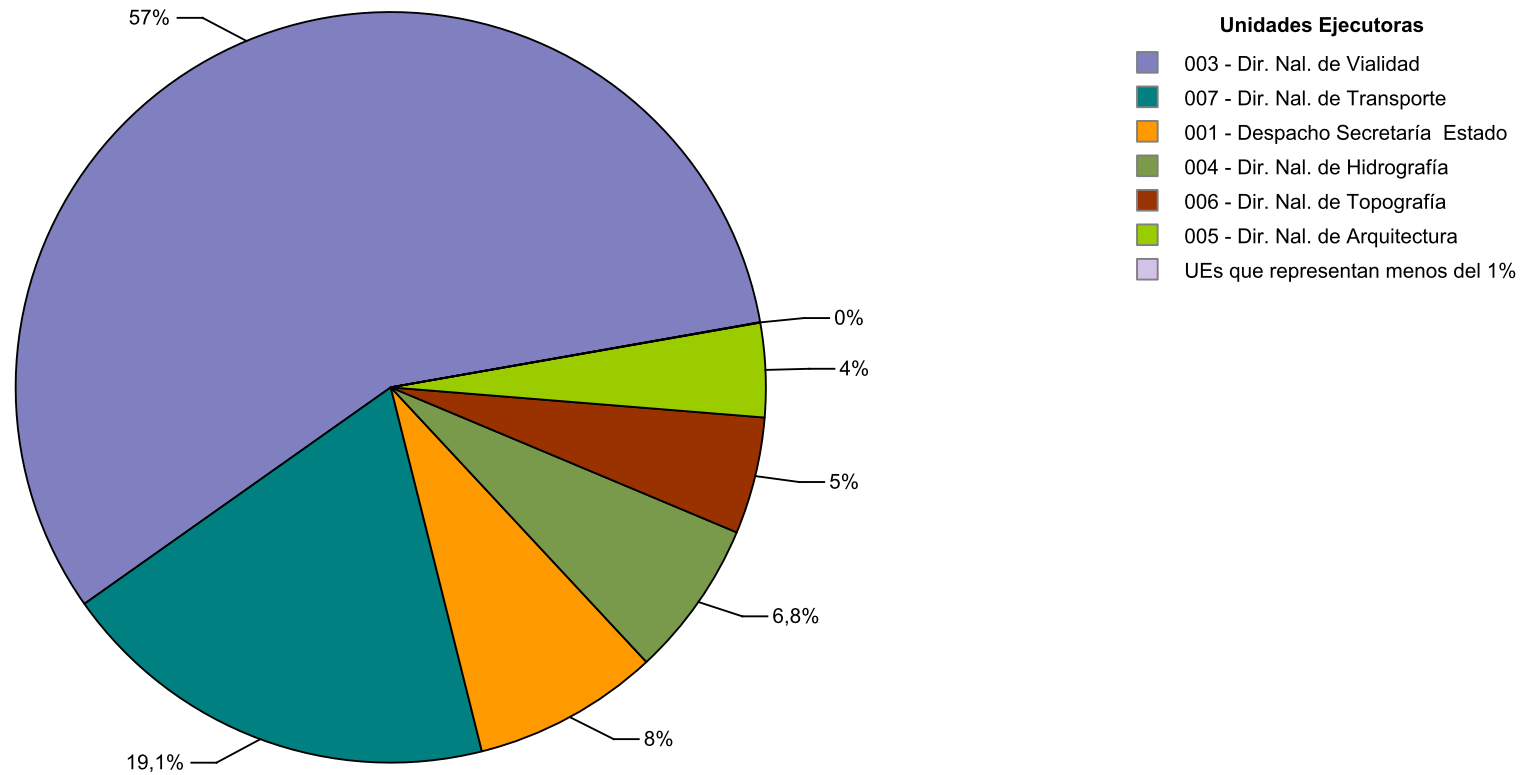
Fuente: SIIF

Ejecución 2019 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
5 - CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	224	224	100,0
	282 - Deporte comunitario	43.990	43.990	100,0
	Total del AP	44.214	44.214	100,0
8 - EDUCACIÓN	344 - Educación inicial	7.921	7.921	100,0
	346 - Educación media	1.733.690	1.713.186	98,8
	Total del AP	1.741.611	1.721.107	98,8
9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	360 - Gestión y Planificación	952.080	802.375	84,3
	361 - Infraestructura Comunitaria	194.969	194.969	100,0
	362 - Infraestructura vial	7.955.529	7.822.073	98,3
	363 - Infraestructura fluvial y marítima	924.189	881.143	95,3
	365 - Infraestructura edilicia	595.190	527.433	88,6
	366 - Sistema de transporte	814.842	781.311	95,9
	Total del AP	11.436.799	11.009.304	96,3
12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	421 - Sistema de información territorial	2.318	2.100	90,6
	Total del AP	2.318	2.100	90,6
13 - SALUD	440 - Atención Integral de la Salud	1.463	1.107	75,7
	Total del AP	1.463	1.107	75,7
14 - SEGURIDAD PÚBLICA	462 - Seguridad vial	273.274	273.274	100,0
	Total del AP	273.274	273.274	100,0
15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	428	428	100,0
	Total del AP	428	428	100,0
	Total por Inciso	13.500.107	13.051.534	96,7

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2019 del Inciso, por Unidad Ejecutora

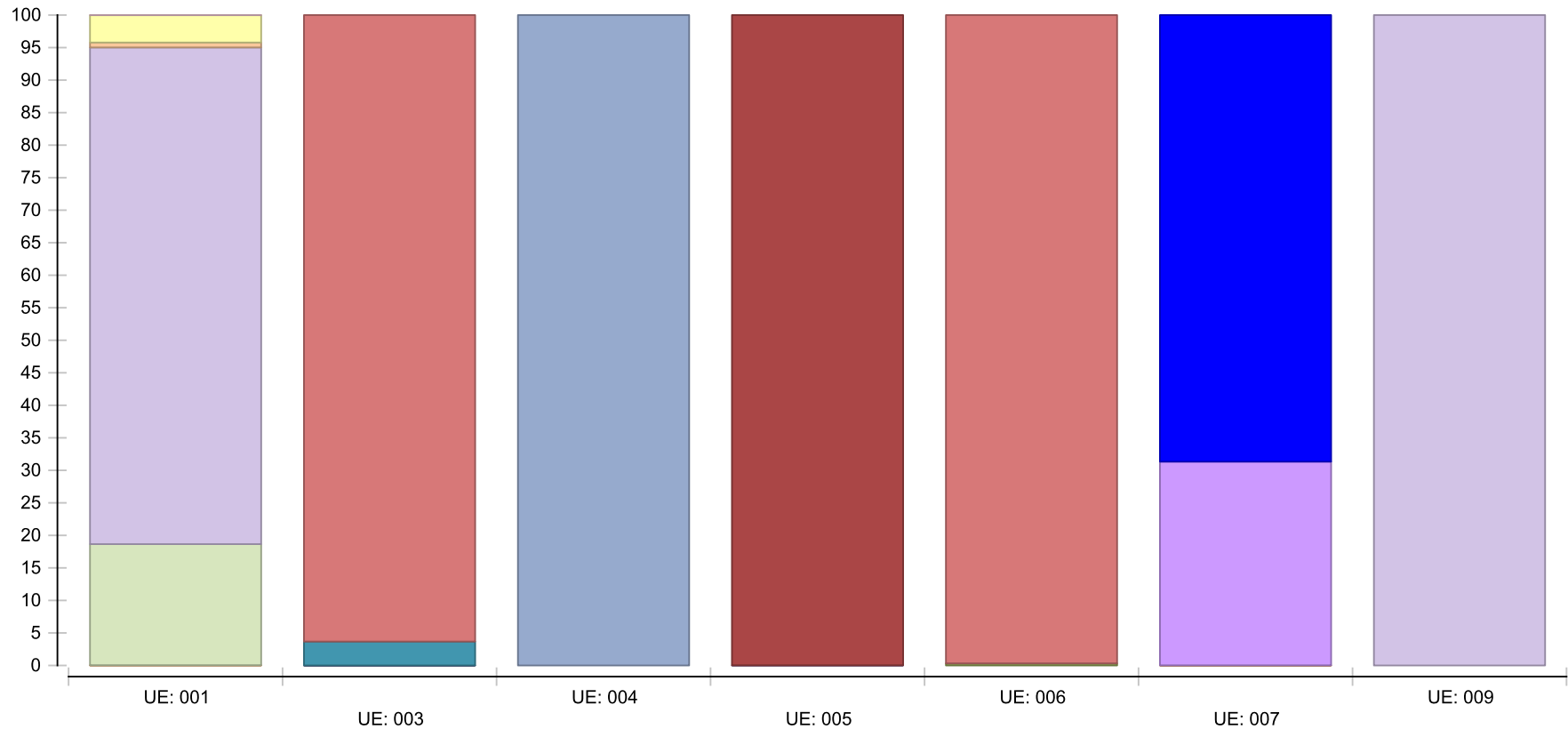


Fuente: SIIF

Ejecución 2019 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes	1.197.282	1.047.604	87,5
003 - Dirección Nacional de Vialidad	7.553.548	7.440.794	98,5
004 - Dirección Nacional de Hidrografía	924.189	881.143	95,3
005 - Dirección Nacional de Arquitectura	595.336	527.579	88,6
006 - Dirección Nacional de Topografía	677.855	656.935	96,9
007 - Dirección Nacional de Transporte	2.549.356	2.495.134	97,9
009 - Dirección Nacional de Planificación y Logística	2.541	2.345	92,3
Total por Inciso	13.500.107	13.051.534	96,7

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA



Programas		
280 - Bienes y servicios culturales	361 - Infraestructura Comunitaria	421 - Sistema de información territorial
282 - Deporte comunitario	362 - Infraestructura vial	440 - Atención Integral de la Salud
344 - Educación inicial	363 - Infraestructura fluvial y marítima	462 - Seguridad vial
346 - Educación media	365 - Infraestructura edilicia	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores
360 - Gestión y Planificación	366 - Sistema de transporte	

Fuente: SIF

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico de una institución muestra en qué medida los resultados obtenidos se acercan a las metas previamente fijadas. El cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras se aproxima a través del agregado de sus indicadores.

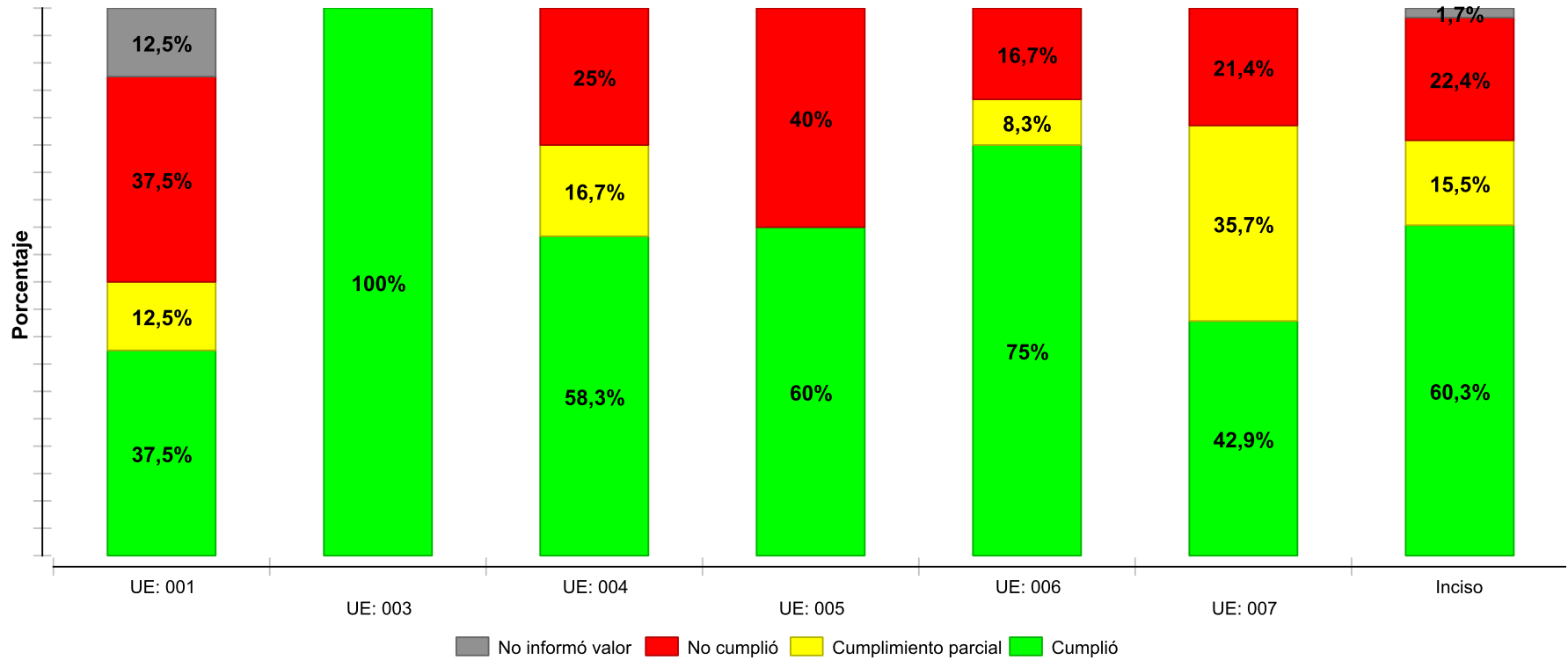
Para determinar el nivel de cumplimiento de un indicador, se compara el valor alcanzado en el año 2019 con la meta prevista para dicho año. A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió". Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2019 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

Los indicadores cuyo valor para 2019 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que el valor 2019 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2019 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%.

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

Grado de cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras



Fuente: SPE

Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por cumplimiento

Etiqueta	Nombre	Cumplió	Cumplimiento parcial	No cumplió	Sin meta	No informó valor
UE: 001	Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes	3	1	3	0	1
UE: 003	Dirección Nacional de Vialidad	7	0	0	0	0
UE: 004	Dirección Nacional de Hidrografía	7	2	3	0	0
UE: 005	Dirección Nacional de Arquitectura	3	0	2	0	0
UE: 006	Dirección Nacional de Topografía	9	1	2	0	0
UE: 007	Dirección Nacional de Transporte	6	5	3	1	0
Inciso	Total UEs del inciso Ministerio de Transporte y Obras Públicas	35	9	13	1	1

Nota:

- Cumplió: indicadores cuyo valor 2019 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Cumplimiento parcial: indicadores cuyo valor 2019 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- No cumplió: indicadores cuyo valor 2019 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Sin meta: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2019, haya ingresado o no el valor.
- No informó valor: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2019.

Por más información, ver Nota Metodológica.

Sección 2

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Aumentar el nivel de producción y disfrute de los bienes y servicios culturales por parte de los ciudadanos, en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural		001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes
CULTURA Y DEPORTE	282 - Deporte comunitario	Descentralizar la gestión del deporte al ámbito local, promover la participación ciudadana y el fortalecimiento de las organizaciones deportivas y ampliar la oferta de programas garantizando equidad de género e inclusión social.		001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes
EDUCACIÓN	344 - Educación inicial	Estimular el desarrollo afectivo, social, motriz e intelectual en niños/as menores de 5 años con el propósito de facilitar la transición entre el hogar y la Educación Primaria		001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes
EDUCACIÓN	346 - Educación media	Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario, promoviendo el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas y tendiendo hacia un mayor grado de orientación o especialización	Comprende lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley de Educación (N°18.437): Artículo 26. (De la educación media básica).- La educación media básica abarcará el ciclo inmediato posterior a la educación primaria. Profundizará el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos y promoverá el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas que pueden ser, entre otras, artísticas, humanísticas, biológicas, científicas y tecnológicas. Artículo 27. (De la educación media superior).- La educación media superior abarcará hasta tres años posteriores a la educación media básica, según las modalidades ofrecidas en el nivel y tendrá un mayor grado de orientación o especialización. Tendrá tres modalidades: la educación general que permitirá la continuidad en la educación terciaria (bachilleratos generales); la tecnológica que permitirá continuar estudios terciarios y la inserción laboral (bachilleratos tecnológicos); y la formación técnica y profesional que estará orientada principalmente a la inserción laboral. La culminación de todas sus modalidades permitirá la continuidad educativa.	007 - Dirección Nacional de Transporte
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	360 - Gestión y Planificación	Desarrollar la gestión de apoyo y planificación de los programas de infraestructura y transporte, coordinando las acciones vinculadas con la administración de los recursos humanos, materiales y financieros		001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	361 - Infraestructura Comunitaria	Desarrollar la infraestructura comunitaria con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades	Comprende el desarrollo de infraestructura comunitaria mediante obras realizadas en conjunto con instituciones sociales. No incluye el financiamiento a infraestructura deportiva, que queda comprendido en el Programa Deporte Comunitario.	001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	362 - Infraestructura vial	Recuperar, mantener y desarrollar la infraestructura vial nacional (carreteras y puentes) en condiciones que permitan el desarrollo del transporte carretero con múltiples propósitos	Comprende la construcción, rehabilitación y desarrollo de la infraestructura de rutas nacionales, mediante distintas modalidades de ejecución, a efectos de facilitar el transporte de personas y bienes con seguridad, confort y a un menor costo operativo. No incluye la inversión del Gobierno nacional en infraestructura vial departamental, financiada por el programa 370.	003 - Dirección Nacional de Vialidad 006 - Dirección Nacional de Topografía
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	363 - Infraestructura fluvial y marítima	Mantener y desarrollar la infraestructura portuaria y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del transporte fluvial y marítimo para múltiples propósitos y administrar los álveos de dominio público	Comprende el desarrollo, mantenimiento y administración de la infraestructura portuaria; en particular, puertos deportivos y vías navegables. También financia obras hidráulicas fluviales y costeras, por ejemplo, en materia de protección de las riberas, aprovechamiento hidráulico, etcétera, así como la gestión de álveos de dominio público, con inclusión de la regulación de la extracción de materiales.	004 - Dirección Nacional de Hidrografía
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	365 - Infraestructura edilicia	Conservar y desarrollar la infraestructura edilicia pública para el adecuado cumplimiento de los respectivos cometidos de los organismos del Estado, así como otras obras de interés público	Comprende la conservación y el desarrollo de la infraestructura edilicia pública y patrimonial para el adecuado cumplimiento de sus cometidos, mediante distintas modalidades de ejecución. Es decir, incluye financiamiento completo a obras patrimoniales y en el MTOP, así como gestión y asesoramiento de otras obras edilicias públicas financiadas con otros fondos (ej.: supervisión de obras de ANEP).	005 - Dirección Nacional de Arquitectura
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	366 - Sistema de transporte	Diseñar, ejecutar y controlar la política de transporte en sus diversos modos, con miras a lograr las condiciones para el funcionamiento eficaz y eficiente del sistema multimodal de transporte	El programa comprende la definición y regulación de políticas de transporte de carga y pasajeros por carreteras, vías fluviales y marítimas, que son responsabilidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a través de la Dirección Nacional de Transporte. Entre otras actividades vale mencionar: - regulaciones a servicios de transporte de pasajeros metropolitano de media y larga distancia; - gobernanza y promoción del uso de las hidrovías; - desarrollo de la marina mercante; - regulación del transporte de cargas por carretera. Incluye también los subsidios de Rentas Generales a la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE).	007 - Dirección Nacional de Transporte
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	421 - Sistema de información territorial	Diseñar, realizar, conservar y administrar un sistema de información territorial y bienes inmuebles actualizado, con fines de ordenamiento territorial, de planificación económica y social, fiscal y registral		006 - Dirección Nacional de Topografía

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
SALUD	440 - Atención Integral de la Salud	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar el acceso y la calidad de la atención integral de salud	Este programa abarca la mayor parte del gasto público en salud, porque financia la prestación directa de servicios a través de centros de salud estatales (ASSE, hospitales Policial y Militar) y no estatales (ej.: CUDIM, Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa, entre otros). Las prioridades actuales son la ampliación de la cobertura de la población mediante el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) así como el fortalecimiento del primer nivel de atención. Además, el programa también financia varios (aunque no todos) los objetivos que se plantea el Ministerio de Salud Pública como rector del SNIS: desarrollar una política nacional de recursos humanos en salud adecuada a las necesidades del sistema; desarrollar una política de tecnología médica acorde al cambio del modelo que se impulsa; la habilitación de los servicios de salud de acuerdo con la normativa establecida por el MSP; así como implementar estrategias de complementación entre prestadores públicos y privados, aprovechando las sinergias en beneficio de los usuarios.	007 - Dirección Nacional de Transporte
SEGURIDAD PÚBLICA	462 - Seguridad vial	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar la segura movilidad de la población	Apunta a garantizar la circulación segura de la población en rutas y caminos de jurisdicción nacional. Incluye los esfuerzos de elaboración y fiscalización del cumplimiento de normas de tránsito, así como los planes para diseñar rutas y caminos más seguros, regulación y control de la señalización e iluminación.	003 - Dirección Nacional de Vialidad

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

Objetivo complementario del Inciso 10: Sala de Arte	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Difundir la obra de Maestros uruguayos, así como la de artistas emergentes y la realización de otras muestras declaradas de interés por la Superioridad.	

UEs que contribuyen
1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Objetivo complementario de UE: Sala de Arte	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Difundir la obra de Maestros uruguayos, así como la de artistas emergentes y la realización de otras muestras declaradas de interés por la Superioridad.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Muestras realizadas	Cantidad de muestras realizadas en el año	Unidades	8	10	10	5	De las 3 Salas para exposición con que se contaba al inicio, en el año 2019 solo se contó con 1, por lo cual no se pudo cumplir con la meta de 10 muestras anuales, dado que no se contó con el espacio suficiente.

Programa 282 Deporte comunitario

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Convenios con instituciones deportivas	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Colaborar con la mejora del parque de infraestructura deportivo-recreativa pública y privada con el propósito de promover la universalización de la educación física y la consolidación de hábitos saludables.	

UEs que contribuyen
1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Objetivo sustantivo de UE: Convenios con Instituciones Deportivas	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Colaborar con la mejora del parque de infraestructura deportivo-recreativa pública y privada con el propósito de promover la universalización de la educación física y la consolidación de hábitos saludables.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Obras Ejecutadas (por convenios con instituciones deportivas)	Cantidad de obras ejecutadas por convenios con instituciones deportivas	Unidades	28	22	25	41	Se firmaron 28 convenios en el año 2019, pero se ejecutaron 41 ya que algunos permanecen en ejecución desde años anteriores.

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 344 Educación inicial

Objetivo de gestión interna del Inciso 10: Centro Preescolar	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Estimular el desarrollo afectivo, social, motriz e intelectual en niños/as menores de 5 años, hijos de funcionarios, con el propósito de facilitar la transición entre el hogar y la educación primaria.	

UEs que contribuyen
1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Objetivo de gestión interna de UE: Centro preescolar	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Estimular el desarrollo afectivo, social, motriz e intelectual en niños/as menores de 5 años, hijos de funcionarios, con el propósito de facilitar la transición entre el hogar y la educación primaria.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Cobertura de Demanda	(Cantidad de plazas cubiertas por el Centro Preescolar/Cantidad de solicitudes de inscripción planteadas)*100	Porcentaje	100	100	100	75	En el año 2019 se presentaron vacantes para acceder al nivel Maternal y Escolar, no así para el nivel Inicial que se utilizó al 100%.

Programa 346 Educación media

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Boleto de Estudiante	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Colaborar en la profundización del desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario y con la promoción del dominio teórico práctico de diferentes disciplinas, a través de la facilitación del transporte a los centros de estudio.	

UEs que contribuyen
7 - Dirección Nacional de Transporte

UE 7 - Dirección Nacional de Transporte

Objetivo sustantivo de UE: Subsidio de boletos a estudiantes	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: La Dirección Nacional de Transporte celebra convenios con las Intendencias de todo el país para el financiamiento del subsidio del boleto de estudiantes a las empresas de transporte de pasajeros departamentales y a las empresas que realizan el transporte en zonas rurales. Además paga directamente el subsidio a las empresas de transporte interdepartamental de corta, media y larga distancia.	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 346 Educación media

UE 7 - Dirección Nacional de Transporte

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Estudiantes Beneficiados	(Estudiantes usuarios del sistema/ Beneficiarios Registrados por ANEP)*100	Unidades	100	100	100	100	Sin tener en cuenta a Montevideo (información no proporcionada), se estima que se trasladaron a 66.246 estudiantes. Fuente: División de Estudio y Evaluación Económica de las Concesiones.

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 360 Gestión y Planificación

Objetivo de gestión interna del Inciso 10: Mejora de gestión administrativa	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar la gestión de apoyo a los programas del inciso, coordinando las acciones vinculadas con la administración de los recursos humanos, materiales y financieros.	

UEs que contribuyen
1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Objetivo de gestión interna de UE: Mejora continua de procesos	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mejora continua de procesos y procedimientos a través de la introducción de tecnología adecuada y la capacitación de los funcionarios atendiendo los aspectos específicos de cada sector para todo el Inciso.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Desarrollo informatico	Cantidad de soluciones informaticas incorporadas acumuladas en el periodo	Unidades	104	130	90	12	El proyecto de "Tramites en linea", incluye la implementaron 13 nuevos tramites, pero se contó como 1 Desarrollo informático. Por otra parte, la meta indicada no es representativa.
Funcionarios capacitados	Cantidad de funcionarios de todo el inciso participantes en instancias de capacitación	Unidades	828	724	982	427	Refiere a capacitaciones en todo el Inciso.

Programa 361 Infraestructura Comunitaria

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Convenios	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar la infraestructura comunitaria (excepto la deportiva) con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades	

UEs que contribuyen
1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Objetivo sustantivo de UE: Mejora Social	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar la infraestructura comunitaria (excepto la deportiva) con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades.	

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 361 Infraestructura Comunitaria

UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Obras Ejecutadas	Cantidad de obras de infraestructura comunitaria ejecutadas a través de convenios	Unidades	21	37	20	44	

Programa 362 Infraestructura vial

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Expropiaciones y Estudios Topográficos	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Apoyar el desarrollo de la infraestructura de transporte mediante la eficacia y eficiencia en las expropiaciones		6 - Dirección Nacional de Topografía

UE 6 - Dirección Nacional de Topografía

Objetivo de gestión interna de UE: Administrar el Inventario de Bienes Inmuebles del MTOP.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mantener, custodiar y actualizar el Inventario de Bienes Inmuebles del Ministerio de Transporte y Obras Públicas	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Actualización del Inventario de Bienes Inmuebles	(Inscripciones y reinscripciones de las afectaciones de predios necesarios para las futuras obras / inscripciones y reinscripciones previstas realizar)*100	Porcentaje	100	100	100	100	Se realizaron las inscripciones y re-inscripciones de los predios expropiados.

Objetivo sustantivo de UE: Conseguir y posibilitar el espacio para las obras de interés nacional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Posibilitar y conseguir el espacio necesario para el emplazamiento geométrico y legal para las diferentes obras, armonizando el interés individual y colectivo (expropiaciones), minimizando los impactos negativos ambientales y sociales	

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 362 Infraestructura vial

UE 6 - Dirección Nacional de Topografía

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Calidad en los trámites de Expropiación	(Cantidad de Predios escriturados/ Total Expedientes iniciados)*100	Porcentaje	0	30	80	79	Corresponden a las obras del proyecto readecuación trazado vía férrea de Montevideo a Paso de los Toros. También se iniciaron proyectos para vialidad: Bañados de Rocha, Rutas 14, 6, 67, 68, 69, 87, 34, 26, 31, 3, 101, 9, Cno la Balsa, Pte El Cordobés
Predios liberados para la obra pública	(cantidad de Predios liberados para la obra (ocupación)/Total de expedientes iniciados)*100	Porcentaje	80	86	80	52	No se alcanzó la meta debido a que se iniciaron muchos más expedientes de los que se culminaron en el año, a su vez se continuó con los trámites de otros expedientes que ya se poseía la ocupación desde el año anterior.

Objetivo sustantivo de UE: Realizar los estudios y trabajos de Agrimensura para el Estado Vigencia 2015 a 2019
 Descripción: Realizar la totalidad de los estudios y trabajos de Agrimensura solicitados a la Unidad Ejecutora, no solo por el Inciso, sino por el estado en general.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Asesoramientos efectuados	(Cantidad de expedientes de solicitud de asesoramiento informados / cantidad total de expedientes de solicitud de asesoramiento ingresados)*100	Porcentaje	100	100	80	90.43	Se informaron 208 solicitudes de un total de 230, de las cuales 90 correspondieron a la obra ferrocarril central y 118 para obras de Vialidad, Cno La Balza, SdÍ del yi, pte arroyo Cordobés, Rutas 59, 43, 42, 3, 14 circuito 3, Bañados Rocha, San José.

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Infraestructura vial carretera Vigencia 2015 a 2019
 Descripción: Recuperar, mantener y desarrollar la infraestructura vial nacional (carreteras y puentes) en condiciones que faciliten el transporte de personas y bienes con confort, seguridad y al menor costo

UEs que contribuyen
 3 - Dirección Nacional de Vialidad

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 362 Infraestructura vial

UE 3 - Dirección Nacional de Vialidad

Objetivo sustantivo de UE: Gestión de la Red Vial Nacional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Gestionar la Red Vial Nacional comprometiendo los niveles de servicio adecuados a cada tramo.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Estado de Confort Complejivo	Se multiplica el porcentaje (%) de la red en estado Muy Bueno por 4, el % de la red en estado Bueno por 3, el % de la red en estado Regular por 2 y el % de la red en estado Malo por 1. Finalmente se adiciona cada relación para conformar el complejo	Unidades	2.73	2.97	2.8	3	
Relación entre el Valor del Patrimonio Actual y el Patrimonio admisible por la CEPAL	(Valor Patrimonial Actual de la Red Vial Nacional / Valor Admisible por la CEPAL)*1000	Por mil	1,009.5	1,047.5	1,000	1,060	

Objetivo sustantivo de UE: Mejora de la red productiva	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Concretar las inversiones necesarias en la Red Primaria, en los Corredores Internacionales, y en las redes Secundarias y Terciarias de la Red Vial Nacional, vinculadas con el movimiento de la producción, de forma de revertir la evolución del deterioro y restaurar paulatinamente el nivel de servicio adecuado a cada tramo.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Relación de kms ejecutados de la Red Productiva Presupuestal, respecto al total de kms previstos.-	(Cantidad acumulada de kilómetros ejecutados en la Red Productiva Presupuestal / Cantidad de kilómetros previstos para ejecutar en el quinquenio en la misma red)*100	Porcentaje	57	90.5	100	100	
Relación de kms ejecutados en la Red Primaria y Corredores Int., respecto al total quinquenal.	(Cantidad acumulada de kilómetros ejecutados en la Red Productiva de CVU y Programas Anexos / Cantidad de kilómetros previstos para ejecutar en el quinquenio en la misma red)*100	Porcentaje	58	78	100	100	

Objetivo de gestión interna de UE: Mejora tecnológica de la Unidad Ejecutora	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Realizar las inversiones necesarias en relevamientos de indicadores de estado de la Red Vial Nacional, capacitación específica de los recursos humanos en tecnologías de punta, realización de convenios técnicos con instituciones líderes en temáticas estratégicas del sector, de modo de aumentar significativamente la vida útil de las inversiones a realizar.	

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 362 Infraestructura vial

UE 3 - Dirección Nacional de Vialidad

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Relación entre Inversión Real y Prevista en mejora Tecnológica	(Inversión Real en mejora tecnológica/ Inversión Prevista en mejora tecnológica)*100	Porcentaje	64.5	80	100	100	

Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Desarrollo portuario y fluvial	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Desarrollar, mantener y administrar la infraestructura portuaria (puertos e instalaciones portuarias) y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del transporte fluvial y marítimo, comercial y de turismo, contribuyendo al desarrollo de la logística.		4 - Dirección Nacional de Hidrografía

UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de la navegación fluvial	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Habilitación y mantenimiento de las vías navegables de acuerdo con las necesidades del transporte fluvial y la navegación deportiva, realizando para ello levantamientos batimétricos de canales y vías navegables, proyectos y obras de dragado por administración directa o a través de terceros, autorización de obras de dragado proyectadas por terceros, señalización de canales y otras obras necesarias para la efectiva utilización de las vías navegables fluviales.	

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima

UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Ejecución del Plan de obras anual	$Ejecución\ real\ al\ año\ de\ medición\ x\ 100 / Ejecución\ anual\ prevista\ según\ asignación\ presupuestal$	Porcentaje	48	43	100	119	El Proyecto 755 Vías Navegables fue reforzado por otros proyectos de la UE y reforzante de proyecto de la UE 001. Ejecución real de 2019 \$ 46.936 millones y ejecución anual presupuestal \$ 39.585 millones de pesos ($46936 * 100 / 39.585 = 119$)
Ejecución del plan de obras del quinquenio	$Ejecución\ real\ acumulada\ al\ año\ de\ medición\ x\ 100 / Ejecución\ acumulada\ prevista\ según\ asignación\ presupuestal$	Porcentaje	24	32	100	62	El Proyecto 755 Vías Navegables fue reforzado por otros proyectos de la UE y reforzante de proy UE001. Crédito según ley para el quinquenio \$160.471 millones de pesos. Ejecutado acumulado al 31/12/2019 \$ 98.911 millones de pesos ($98911 * 100 / 160471$)
Kilómetros Vías Navegables operativas	km. vías navegables operativas	Kilómetro	280	287	260	300	Se completaron los dragados del Río Negro (Paso 2 Hermanas Nueva Traza)

Objetivo sustantivo de UE: Promover el desarrollo de la actividad portuaria	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover el desarrollo de la actividad portuaria comercial y turística, incluyendo la promoción de la participación de la inversión privada, con el objetivo de desarrollar: a) una logística nacional de transporte eficiente; b) un sistema portuario al servicio del crecimiento productivo del país; c) el turismo náutico como dinamizador del turismo en general.	

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima

UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Amarras operativas	Cantidad de amarras operativas	Unidades	1,518	1,468	1,530	1,479	
Amarras-días vendidas en puertos turístico-deportivos	Cantidad anual de amarras-día vendidas	Unidades	197,101	204,209	180,000	189,595	Se verificó una leve baja respecto a la ocupación del año anterior
Ejecución del Plan de obras anual	Ejecución real al año de medición x 100 / Ejecución anual prevista según asignación presupuestal	Porcentaje	185	210	100	202	El Proyecto 757 Puertos fue reforzado por otros proyectos e la UE y por ajuste por inflación y a su vez reforzó proyecto de la UE001. Ejecución real del año \$ 333.145 millones de pesos, ejecución anual quinquenal \$ 165.055 millones de pesos
Ejecución del plan de obras del quinquenio	Ejecución real acumulada al año de medición x 100 / Ejecución acumulada prevista según asignación presupuestal	Porcentaje	91	128	100	158	El Proyecto 757 Puertos fue reforzado por otros proyectos de la UE y por ajuste por inflación. A su vez reforzó proyecto de UE 001 . Ejecución real acumulada \$ 1728654 millones y ejecución acumulada quinquenio \$1093267 millones de pesos
Recaudación anual	Importe Recaudación anual en pesos. Las tarifas tienen asignada una paramétrica anual	Pesos uruguayos	226,456,152	247,274,160	240,000,000	235,742,464	Se verificó una leve baja respecto al año anterior.- La información surge del sistema informático de Reserva y Facturación de Amarras.-
Tonelaje movilizado anualmente en puertos o terminales portuarias comerciales bajo competencia DNH	Cantidad total de tonelaje movilizado (ingreso + egreso)	Tonelada	16,799,118	21,357,763	14,000,000	17,134,578	Se detalla operativa por terminal en toneladas: Navios 7.755.776, ONTUR 2.745.135, TLM 1.929.401, TPPP 3.381.548 y UPM 1.322.718.- En el monto declarado en el año se padeció un error, el monto real del 2018 era 14.409.040 toneladas movilizadas.-

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Gestión de álveos	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Administrar los álveos de dominio público	

UEs que contribuyen
4 - Dirección Nacional de Hidrografía

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima

UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía

Objetivo sustantivo de UE: Mejora de la Administración de los álveos de dominio público y de la extracción de materiales	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: La DNH es la oficina técnica competente en la administración de los álveos de dominio público los cuales forman parte de la red hidrográfica y de toda la costa del Río de la Plata, Océano Atlántico y Laguna Merín, y lagunas interiores. En ese sentido se tiene como objetivo permanente la mejora continua de la calidad de la gestión de dichos álveos en cuanto a la dominialidad de la cual la DNH es el titular de los mismos en cuanto a que son bienes nacionales de dominio público vinculados a la dinámica fluvial y costera. En ese marco y en lo que hace a la administración de la extracción de materiales en álveos de dominio público la cual compete a la DNH, se propone como objetivo una mejora de la gestión a través del incremento del conocimiento de la potencialidad de los yacimientos de áridos, su grado de reposición, caracterización y determinación de calidad, los cuales son sujeto de explotación y son demanda del sector de la industria de la construcción.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Gestión de permisos de extracción de materiales	Relación (Cantidad de permisos registrados en el año) / (Cantidad de Inspecciones realizadas en el año)	Porcentaje	1.22	1.24	1	0.82	Se modificò el método de cuantificar las inspecciones.-

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Obras hidráulicas	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Realizar, mantener y controlar las obras públicas necesarias para administrar los recurso hídricos de forma de procurar el mayor beneficio para la sociedad y el sector productivo.		4 - Dirección Nacional de Hidrografía

UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía

Objetivo sustantivo de UE: Construcción, estudios y gestión de obras públicas hidráulicas	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Como objetivo básico se aspira a la realización y concreción de una serie de obras hidráulicas, fluviales y costeras enmarcadas en el apoyo al desarrollo a través de la obra pública. Se trata de obras vinculadas a necesidades de control de inundaciones, protección de riberas, regulación hídrica, aprovechamiento hidráulico, marcadas como prioritarias para el MTOP luego de un proceso de determinación de prioridades en coordinación con otras instituciones competentes, y luego de cumplir con las etapas de de estudio y proyecto correspondientes. Asimismo se plantean nuevos estudios técnicos a los efectos de evaluar y proponer eventualmente a futuro acciones u obras vinculadas a problemáticas hidráulicas planteadas. Se tiene también el cometido de mantenimiento y administración de algunas obras hidráulicas claves para el país que están a cargo del MTOP.	

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima

UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Ejecución del Plan de Obras anual	$Ejecución\ real\ del\ año\ de\ medición\ x100/ejecución\ anual\ prevista\ según\ asignación\ presupuestal$	Porcentaje	116	52	100	2	El proyecto 760 Hidráulica fue utilizado como reforzante de otros proyectos de la UE y del inciso. Ejecución real del año 2019 \$ 1.576 .000 y ejecución anual quinquenal \$ 84300 millones de pesos
Ejecución del plan de obras del quinquenio	$Ejecución\ real\ acumulada\ al\ año\ de\ medición\ x100/Ejecución\ acumulada\ prevista\ según\ asignación\ presupuestal$	Porcentaje	45	58	100	58	El proyecto 760 Hidráulica fue utilizado como reforzante de otros proyectos de la UE y del inciso. Ejecución real acumulada 2019 \$ 174764 millones de pesos y ejecución acumulada presupuestal \$ 299655 millones de pesos

Programa 365 Infraestructura edilicia

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Construcción y mantenimiento edilicio	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Conservar y desarrollar la infraestructura edilicia pública para el adecuado cumplimiento de los respectivos cometidos de los organismos del Estado, así como otras obras de interés público		5 - Dirección Nacional de Arquitectura

UE 5 - Dirección Nacional de Arquitectura

Objetivo sustantivo de UE: Atender necesidades públicas en materia edilicia	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Ser referentes en la atención de necesidades del Estado en materia edilicia y restauración y refuncionalización del Patrimonio cultural de la Nación.	

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 365 Infraestructura edilicia

UE 5 - Dirección Nacional de Arquitectura

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Asesoramientos	Asesoramientos realizados en relación a los asesoramientos solicitados	Porcentaje	1	1	0.8	1	Se realizaron 101 asesoramientos, informes, proyectos y asistencias a obras referentes a Técnicas Integradas y 39 relacionados con bienes edilicios con valores patrimoniales. Se cumplió con todos los trabajos encomendados.
Cantidad de intervenciones	Número de intervenciones en el año	Unidades	161	67	85	24	Se dio cumplimiento a la entrega de 24 obras que implicaron 31.225 m2 en todo el Territorio Nacional.
Metros cuadrados Proyectados	Metros cuadrados	Metro cuadrado	14,000	21,348	12,000	15,280	Se elaboraron y entregaron 17 anteproyectos y proyectos ejecutivos

Objetivo sustantivo de UE: Satisfacción del Comitente	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Lograr la satisfacción de los comitentes en materia de calidad de procesos y resultados finales de la intervención	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Satisfacción del Comitente	Porcentaje de Satisfacción del Comitente medida a través de encuesta	Porcentaje	n/c	0.78	0.7	0.72	De la encuesta realizada surge que un 72 % de las encuestas recibidas se encuentran en la franja "Satisfecho – Muy Satisfecho" respecto a la "Visión General del Servicio"

Objetivo sustantivo de UE: Trazabilidad de la Obra Pública a nivel nacional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Registro de todas las intervenciones realizadas en edificios públicos y sus características proyectuales y contractuales.-	

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 365 Infraestructura edilicia

UE 5 - Dirección Nacional de Arquitectura

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Trazabilidad	Cantidad de edificios intervenidos por la Dirección Nacional de Arquitectura a partir del año 2013 ingresados a la base de datos en relación al total de edificios intervenidos por la Dirección Nacional de Arquitectura a partir del año 2013.	Porcentaje	n/c	s/i	1	0	No fue posible realizar ingreso de información ya que la plataforma no esta operativa.

Programa 366 Sistema de transporte

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Transporte Nacional e Internacional	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Diseñar, ejecutar y controlar la política de transporte en sus diversos modos, con miras a lograr las condiciones para el funcionamiento eficaz y eficiente de cada uno de ellos y del sistema multimodal de transporte.		7 - Dirección Nacional de Transporte

UE 7 - Dirección Nacional de Transporte

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de los servicios de transporte aéreo y la conectividad internacional.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Poner en funcionamiento la Dirección General de Transporte Aéreo, creada por Ley 18.046. La que deberá coordinar los trabajos para la promoción de las políticas de los servicios de transporte aéreo, los instrumentos legales y estudios requeridos para la administración de los derechos de tráfico de Estado, formulación de acuerdos, así como toda actividad que tienda a promover la conectividad a nivel internacional, atendiendo las necesidades de los usuarios y la protección de sus derechos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Compañías que operan en el territorio nacional	Cantidad de compañías que operan en el país.	Unidades	16	s/i	15	17	Fuente: Dirección General de Transporte Aeronáutico.
Movimiento de pasajeros en los Aeropuertos del País	Cantidad de pasajeros que embarcaron o desembarcaron en los aeropuertos internacionales del país.	Unidades	2,119,139	1,611,870	2,013,439	1,959,976	El valor informado corresponde al periodo ENE-NOV. Fuente: DINACIA
Relacionamiento internacional	Porcentaje de asistencia a las reuniones que se convocan	Unidades	100	100	100	100	Fuente: Dirección General de Transporte Aeronáutico.

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de los servicios de transporte de cargas por carretera	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Establecer las condiciones para el funcionamiento eficaz, eficiente, seguro y confiable del transporte de cargas por carretera, a través de la propuesta e instrumentación de políticas, planificación, regulación, gestión y control . Este proceso se efectuará mediante un control permanente de las condiciones de seguridad de los vehículos, (control técnico vehicular) mayor eficiencia y eficacia en los controles de peso y dimensiones, actividades inspectivas y acciones tendientes a una mayor profesionalización del sector, en otra múltiples medidas.	

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 366 Sistema de transporte

UE 7 - Dirección Nacional de Transporte

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Camiones-equivalentes inspeccionados técnicamente	(Camiones-equivalentes inspeccionados técnicamente / Total de flota registrada)	Porcentaje	100	100	100	100	Se inspeccionaron 38401 vehículos equivalentes. Fuente división Ingeniería de Transporte - DNT - MTOP
Cantidad de vehículos que pasan por balanzas	Cantidad de vehículos que pasas por balanzas	Unidades	2,353,888	2,236,260	3,100,000	3,619,069	Fuente: División Ingeniería de Transporte - DNT - MTOP.

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de los servicios de transporte fluvial y marítimo.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Establecer las condiciones para el funcionamiento eficaz, eficiente, seguro y confiable del transporte fluvial y marítimo de pasajeros y de carga, a través de la propuesta e instrumentación de políticas, planificación, regulación, gestión y control. Este proceso se efectuará mediante el fortalecimiento de la Dirección General de Transporte Fluvial y Marítimo y la ejecución de los proyectos específicos incluidos en el presupuesto de la DNT.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Cobertura de la demanda de movimiento de pasajeros en puertos del país	(Pasajeros transportados/Demanda de transporte)*100	Unidades	n/c	100	100	77	Se trasladaron 1.858.895 por el puerto de Colonia. No se proporcionó información de los puertos de: Bella Unión, Carmelo y Montevideo. Fuente: Dirección General de Transporte Fluvial y Marítimo.

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de los servicios de transporte de pasajeros por carretera	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Establecer las condiciones para el funcionamiento eficaz, eficiente, seguro y confiable del transporte de pasajeros por carretera, a través de la propuesta e instrumentación de políticas, planificación, regulación, gestión y control. Este proceso se efectuará mediante un control permanente de las condiciones de seguridad de los vehículos (control técnico vehicular) programas de renovación de flotas de vehículos, de un centro de monitoreo y actividades inspectivas, entre otras múltiples acciones tendientes a los fines propuestos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Movimiento de omnibus en rutas nacionales	Cantidad de omnibus que entran y salen de la Terminal Tres Cruces	Unidades	403,246	472,670	472,670	384,982	Fuente: Galado S.A. concesionaria de la terminal "Tres Cruces"
Omnibus interdepartamentales inspeccionados técnicamente	Cantidad de omnibus en términos de camiones equivalentes, que pasan anualmente por la ITV	Unidades	4,900	5,000	5,100	4,037	Fuente: División Ingeniería de Transporte - DNT - MTOP
Toques de anden en Terminal Baltasar Brum	Cantidad de anual de vehículos que arriban a la Terminal Metropolitana Baltazar Brum	Unidades	1,370,824	1,415,484	1,415,484	1,329,880	Fuente: Depto. de Servicios Regulares - DNT - MTOP

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 366 Sistema de transporte

UE 7 - Dirección Nacional de Transporte

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo del marco regulatorio que asegure la competencia de empresas de transporte ferroviario	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Conformer la Dirección General de Transporte Ferroviario con la finalidad de ser el organismo regulador de todo operador ferroviario que circule por la red, en condiciones de competencia. Se deberá generar la normativa que permita la habilitación de personal, maquinaria y equipamientos de control de circulación de trenes.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Cantidad de accidentes de interposición en pasos nivel	Cantidad anual de accidentes de interposición en pasos nivel.	Unidades	24	s/i	4	8	El desvío con respecto al valor meta no fue explicitado. Fuente: AFE-SELF. Dirección Nacional de Transporte Ferroviario.
Conformación de la plantilla técnica de la Dirección	Cantidad de ingenieros ingresados a la plantilla	Unidades	0		s/i	3	Fuente: AFE-SELF. Dirección Nacional de Transporte Ferroviario.
Toneladas de carga transportada	Cantidad de toneladas transportada en vagones de carga	Tonelada	480,852	s/i	1,600,000	259,796	No fue informado el desvío con respecto al valor meta. Fuente: AFE-SELF Dirección Nacional de Transporte Ferroviario.
Toneladas-kilómetro de carga realizadas.	Toneladas de carga por km. transportadas a través de la red ferroviaria nacional.	Unidades	83,303,482	s/i	320,000,000	50,175,064	No fue reportado el desvío con respecto al valor meta. Fuente: AFE-SELF. Dirección Nacional de Transporte Ferroviario

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Transporte en el Área Metropolitana	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Impulsar el desarrollo de un sistema coordinado y eficiente de transporte público de pasajeros en el Área Metropolitana de Montevideo, procurando que el mismo beneficie al mayor número de habitantes		7 - Dirección Nacional de Transporte

UE 7 - Dirección Nacional de Transporte

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de los servicios de transporte de pasajeros en el Área Metropolitana de Montevideo	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Avanzar en la calidad de los servicios que se brindan a usuarios del transporte suburbano de pasajeros por carretera dentro del área metropolitana de Montevideo, mediante estudios, mejoras tecnológicas y coordinación de políticas y servicios con las instituciones involucradas.	

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 421 Sistema de información territorial

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Geomática	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Diseñar, realizar, conservar y administrar un sistema de información territorial y de bienes inmuebles actualizado, con fines de ordenamiento territorial, planificación económica y social, fiscales y registrales	

UEs que contribuyen
6 - Dirección Nacional de Topografía

UE 6 - Dirección Nacional de Topografía

Objetivo de gestión interna de UE: Administrar el Patrimonio Documental del MTOP	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Custodiar, (implica: conservación, administración y servicio), el patrimonio documental del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, aplicando tecnología digital de última generación (microfilmación, digitalización y georreferenciación).	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Consultas al Archivo Nacional del MTOP	(Consultas contestadas / consultas planteadas)*100	Porcentaje	100	100	100	100	Se cumplió la meta establecida, evacuando todas las consultas realizadas al Arhivo Nacional del MTOP.
Flujo de movimiento de los documentos	(Cantidad de documentos archivados / cantidad de documentos ingresados para archivar)*100	Porcentaje	100	100	100	100	Se cumplió la meta establecida, archivándose todos los expedientes de expropiaciones que fueron escriturados.

Objetivo sustantivo de UE: Conformar y administrar el Nodo Periférico de la IDE.	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Conformar y administrar el Nodo Periférico de I MTOP de Infraestructura Nacional de Datos Espaciales, que utilizando las posibilidades que brindan las tecnologías de la información y las comunicaciones, contribuyen a la conformación de la base de IDE Nacional.	

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 421 Sistema de información territorial

UE 6 - Dirección Nacional de Topografía

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Calidad del servicio	(Cantidad de horas funcionando en el Geoportal sin inconvenientes de acceso/cantidad de horas en el año)*100	Porcentaje	95	96	95	95	Durante el año 2019 se hicieron cambios en los servidores, lo que implicó que el geoportal estuviera fuera de servicio algunas horas más de lo habitual, de todos modos igual se alcanzó la meta establecida.
Organismos estatales o municipales que consumen geoservicios del MTOP	Nº de conexiones de los organismos estatales o municipales	Unidades	10	26	10	26	Se superó ampliamente la meta establecida, colaborando con varios Organismos del Estado, brindando información geográfica del país valiosa para diferentes cometidos Estatales.

Objetivo sustantivo de UE: Conservar, custodiar y administrar los datos geográficos básicos del territorio nacional. Vigencia 2015 a 2019
 Descripción: Conservar, custodiar y administrar los datos geográficos básicos del territorio nacional., integrándolos en un sistema de información georreferenciable general básico para el estado que uniformice el referenciamiento geográfico de la información existente en el ámbito público y privado.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Control de cantidad de trabajos realizados	(cantidad de trabajos realizados / cantidad de trabajos solicitados)*100	Porcentaje	100	100	100	100	Se realizaron trabajos sobre información geográfica del territorio Nacional.
Control posicional 2 D y 3 D	(Cantidad de productos controlados / cantidad de productos solicitados)*100	Porcentaje	100	100	100	0	Durante este año no fue necesaria una actualización de la base de datos geográficos, con lo cual no se realizó ningún vuelo fotogramétrico.

Objetivo sustantivo de UE: Preservar y difundir el patrimonio histórico del Archivo Nacional de Planos de Mensura. Vigencia 2015 a 2019
 Descripción: Administrar, conservar, resguardar y difundir el patrimonio gráfico del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, aplicando tecnología digital de última generación (microfilmación, digitalización y georreferenciación).

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 421 Sistema de información territorial

UE 6 - Dirección Nacional de Topografía

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Generación de Planos de Mensura Microfilmados	(Cantidad de Planos Microfilmados/ Cantidad total de Planos Ingresados al Archivo Nacional para Microfilmarse)*100	Porcentaje	90	97	90	100	Se midió por tomas, por fotogramas realizados, dado que además de microfilmarse planos, se realizaron otras tareas de apoyo, como ser microfilmarse y digitalizar expedientes de expropiaciones, colección Blanco Acevedo del Museo Lavalleja.
Planos Integrados a la base	(Cantidad de planos ingresados a la Base de Datos/cantidad de planos recibidos de la Dirección Nacional de Catastro)*100	Porcentaje	100	100	100	100	Se cumplió con la meta establecida, todos los planos recibidos de D.N. de Catastro fueron ingresados a la base de datos.

Área Programática 13 - SALUD

Programa 440 Atención Integral de la Salud

Objetivo de gestión interna del Inciso 10: Servicios Médicos Internos	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Apoyar la atención primaria de salud de los funcionarios del inciso y sus familiares directos	

Objetivo complementario del Inciso 10: Traslado a Hospital de Ojos	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Colaborar con las estrategias que contribuyen a garantizar la calidad de la atención integral de salud a través de la facilitación del acceso al Hospital de Ojos	

UEs que contribuyen
7 - Dirección Nacional de Transporte

UE 7 - Dirección Nacional de Transporte

Objetivo complementario de UE: Traslado gratuito de pacientes al Hospital de Ojos de Montevideo	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Continuar con el Convenio con el BPS para el traslado gratuito de pacientes a intervenir en el Hospital de Ojos desde localidades que disten más de 250 km. de Montevideo.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Traslado gratuito de pacientes al Hospital de Ojos de Montevideo	(Cantidad de personas beneficiarias/ cantidad de personas pesquisadas por el BPS)*100	Porcentaje	100	100	100	100	Se trasladaron 400 pacientes y 9 acompañantes. Fuente: División de Estudios y Evaluación Económica de las Concesiones - DNT - MTOP

Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA

Programa 462 Seguridad vial

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Ingeniería para la seguridad vial	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar actuaciones de ingeniería que contribuyan a garantizar la movilidad de personas y mercancías en condiciones de seguridad.	

UEs que contribuyen
3 - Dirección Nacional de Vialidad

UE 3 - Dirección Nacional de Vialidad

Objetivo sustantivo de UE: Mejora de la Seguridad Vial	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mejorar las condiciones de seguridad de la Red Vial Nacional.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Relación entre kilómetros señalizados horizontalmente respecto a la previsión del mantenimiento	(Cantidad de kms mantenidos con señalización vial horizontal / Cantidad de kms previstos en el quinquenio) * 100	Kilómetro	56.75	88	100	106.9	
Relación entre luminarias colocadas en puntos conflictivos respecto a la previsión	Cantidad Luminarias Colocadas / Luminarias Previstas	Unidades	97.3	166.9	100	194.9	

Sección 3

INFORMES DE GESTIÓN

Informe de gestión 2019

INCISO: 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

UE: 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

I. Misión

Es responsable de asesorar y dar el apoyo necesario para la toma de decisiones por parte del Ministro en el cumplimiento de los objetivos del Inciso.

Diseñar, controlar y evaluar las políticas relacionadas a Recursos Humanos, materiales y financieros aplicables a la totalidad de las UE del Ministerio, en el sentido de optimizar la utilización de recursos para la consecución de los objetivos previstos en un marco de eficiencia y eficacia.

Promover la capacitación de los funcionarios, la mejora continua de gestión, la racionalización e informatización de procesos, orientando su gestión a la prestación de un servicio al usuario consecuente con los objetivos del Inciso.

II. Desempeño del año 2019

AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE PROGRAMA: 280 - BIENES Y SERVICIOS CULTURALES

OBJETIVOS:

Nombre: Sala de Arte

Descripción: Difundir la obra de Maestros uruguayos, así como la de artistas emergentes y la realización de otras muestras declaradas de interés por la Superioridad.

Las muestras realizadas en la Sala de Arte Carlos F. Sáez durante el año 2019 fueron las siguientes:

- Diseño en Escena (Bocetos del vestuarista y diseñador Hugo Millán)
- Cauce (Dibujos del artista Fabricio Berti)
- Mixografías (Grabados del artista Alejandro Val)
- Salvoconducto (Esculturas del artista José Pelayo)

Asimismo, se continuaron con funciones de cine en la sala Tomás Berreta en el marco del convenio vigente con Cinemateca, así como con el taller "Ver y Pensar Cine".

El proyecto, impulsado por el MTOP, surgió con la idea de extender el Complejo Cultural del organismo y acercar el cine tanto a funcionarios del ministerio, como a la ciudadanía en general.

Adicionalmente, cabe destacar que se realizó un ciclo de conferencias vinculadas al papel de las mujeres en el concierto nacional.

PROGRAMA: 282 - DEPORTE COMUNITARIO

OBJETIVOS:

Nombre: Convenios con Instituciones Deportivas

Descripción: Colaborar con la mejora del parque de infraestructura deportivo-recreativa pública y privada con el propósito de promover la universalización de la educación física y la consolidación de hábitos saludables.

En el año 2019 se firmaron 28 convenios con instituciones deportivas; 7 en Montevideo y 21 en el interior del país. Se ejecutaron 41 convenios

de los cuales algunos permanecen en ejecución de convenios de años anteriores.

Se superaron los objetivos planteados, concretándose obras de importancia para la comunidad donde se incrementaron, posibilitando el acceso a un importante número de beneficiarios a instituciones privadas, lo que no hubiese sido posible de no mediar la ejecución de estas obras y el estudio de los posibles beneficiarios de la contraprestación solicitada.

AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN PROGRAMA: 344 - EDUCACIÓN INICIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Centro preescolar

Descripción: Estimular el desarrollo afectivo, social, motriz e intelectual en niños/as menores de 5 años, hijos de funcionarios, con el propósito de facilitar la transición entre el hogar y la educación primaria.

Para el Colegio Ciudad Vieja (LP 27/2014) el objetivo se ha cumplido satisfactoriamente. Hemos recibido excelentes experiencias por parte de los padres que envían a sus hijos utilizando todo el ciclo que tenemos disponible, desde maternal hasta culminar inicial.

Hoy en día la LP 27/14 cuenta con los siguientes cupos:

COLEGIO CIUDAD VIEJA
MATERNAL: 15 de 25 plazas
INICIAL: 20 de 20 plazas

AEBU
ESCOLAR: 28 de 35 plazas

LA 03/2019

COLEGIO CIUDAD VIEJA
MATERNAL E INICIAL: 8 de 15 plazas

En el comienzo del año lectivo se observa el corrimiento generacional de los niños, por lo que de un año al otro podemos tener distintos niveles con ocupación completa.

Respecto al nivel maternal, desde el año lectivo 2019 donde comenzamos a utilizar la LA 03/18, hemos tenido un aumento de la demanda, la cual también sabemos que para el próximo año lectivo va a tener más solicitudes, debido a las consultas recibidas de compañeros que necesitan utilizar el convenio.

AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PROGRAMA: 360 - GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Promoción de la inversión privada del sector
Descripción: Promoción de la inversión privada del sector

Nombre: Promoción y desarrollo de la inversión privada en el sector
Descripción: Participar activamente en las negociaciones y acciones relacionadas con las políticas de integración de la inversión privada en infraestructura y servicios.

Nombre: Investigación y estudio para la toma de decisiones
Descripción: Fortalecer y unificar las actividades de investigación, estudio y análisis necesarios para la toma de decisiones al más alto nivel en los ámbitos de su competencia.

Nombre: Desarrollo logístico
Descripción: Promover el desarrollo de la logística, especialmente la de

exportación de servicios del sector, con servicios de excelencia que permitan generar la marca Uruguay Logístico.

Los anteriores objetivos se cumplieron llevando a cabo las siguientes acciones, junto con la colaboración del INALOG:

1.- Mantenimiento y actualización del Observatorio Nacional de Infraestructura, Transporte y Logística. Entre las estadísticas que se actualizan y publican en el Observatorio se encuentran: Listado de Operadores Logísticos, Parques Industriales, Zonas Francas así como el monto de inversiones en el sector.

2.- Se continuó con la calibración y actualización del “Estudio de demanda y Modelo de asignación modal de transporte interurbano de cargas en el Uruguay”.

3.- Se avanzó en un estudio de Universalización del Peaje en Rutas Nacionales.

4.- Se diseñaron los Términos de Referencia para la realización de un Estudio sobre un Plan de Renovación de Flota del Transporte Profesional de Carga.+

5.- Integración de la Comisión de Seguimiento del Estudio “Competitividad de las Cadenas Logísticas - Análisis del Comercio Exterior de Mercaderías” contratado por Transforma Uruguay – OPP.

6.- Relevamiento de inconsistencias entre los Reportes de Tránsito y el Inventario de Cambio de Firme.

7.- Estudio de demanda potencial para transporte ferroviario. De acuerdo a las proyecciones de producción agrícola, forestal e industrial en la zona de influencia de la línea férrea Montevideo-Rivera, se realizaron estimaciones y entrevistas con actores clave para estimar la demanda potencial que podría recibir el ferrocarril operando en toda esta línea, considerando las mejoras significativas que introducen los

proyectos FOCEM I y Ferrocarril Central. En este marco se continúa trabajando junto con ANP e INALOG en la implantación del Puerto Seco de Rivera, como ampliación del recinto portuario del Puerto de Montevideo, en régimen de puerto libre, en el cual el ferrocarril tendría un rol importante.

8.- Preparación y negociación de un Convenio de Capacitación con el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP), la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE), el Plenario Intersindical de Trabajadores (PIT-CNT), Cámara de Industrias (CIU) y Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay (CNCSU), para la capacitación de trabajadores actualmente en actividad y potenciales que se podrían incorporar al Sistema Ferroviario Nacional, y adecuarse al nuevo escenario que introduce el cambio de estándares de vías y servicios ferroviarios y logísticos asociados.

9.- Coordinación del Proyecto Ferrocarril Central. A los efectos de dar adecuado seguimiento y gestión del proyecto Ferrocarril Central, en la etapa de ejecución de los contratos y demás obligaciones del MTOP, se estableció un Grupo de Trabajo encabezado por el Ministro y un Comité de Dirección integrado por el Subsecretario, el DNTF y un asesor del Ministro, que tienen a su cargo la dirección política del proyecto. El apoyo técnico-administrativo y logístico, para la adecuada interacción con las diferentes direcciones y/o áreas del MTOP involucradas, la supervisión del proyecto (a cargo de CFU SA), otros organismos públicos (AFE, OPP, MEF, MVOTMA), el Grupo Vía Central y subcontratistas, así como de asesores y auditores, se realizó a través de la Coordinación del Proyecto ejercida por el Director Nacional e integrantes del equipo técnico de Dinaplo.

Nombre: Mejora continua de procesos

Descripción: Mejora continua de procesos y procedimientos a través de la introducción de tecnología adecuada y la capacitación de los

funcionarios atendiendo los aspectos específicos de cada sector para todo el Inciso.

Se detallan a continuación las principales acciones realizadas para el cumplimiento de este objetivo:

1.- Realización de estudio para detección de oportunidades de mejora, camino crítico y eliminación de cuellos de botella en el proceso expropiatorio correspondiente al Ferrocarril Central. Elaboración de propuestas de mitigación y mejora.

2.- Desarrollo y modelado en BPM de proceso Gestión Documental de los documentos NO TECNICOS Proyecto Ferrocarril Central, a efectos de dar cumplimiento al Dec.500/991.

3.- Desarrollo y modelado en BPM de proceso de ingreso de documentos técnicos por herramienta FLOKZU en la Corporación Ferroviaria del Uruguay y su réplica en servidores nacionales contratados por el MTOP (en coordinación con el Área Gobierno Electrónico).

4.- Elaboración de la estructura de funcionamiento y organigrama del Proyecto Ferrocarril Central y descripción de los principales roles de cada componente. Redacción de resolución de estructura de Equipo de trabajo FC.

5.- Propuesta de creación del “Fondo Documental de Faja Fiscal” para ampliar y actualizar el trabajo ya realizado en el marco de un proyecto llevado adelante por la Dirección Nacional de Topografía de digitalización de planos e información registral de los padrones componentes de la totalidad del modo ferroviario.

6.- Mejora de procesos y procedimientos en la División Préstamos Internacionales, correspondientes a la puesta al día de la registración del préstamo BID y de las rendiciones de cuentas y gestión presupuestal referida a FOCEM.

7.- Trabajo conjunto con AGE para la implantación a partir de abril / 19 del *Sistema Integrado de Viáticos en el Inciso*.

8.- Unificación cuando corresponde y realización de ajustes a demanda a los *Formularios* del Inciso.

9.- Elaboración del Procedimiento de Reducción de uso de papel en la impresión de Recibos de Sueldos y proceso de Comunicaciones de los departamentos de Administración de Personal y Coordinación de la gestión administrativa.

10.- Relevamientos varios de procesos y realización de informes a demanda de la superioridad.

11.- Colaboración del Departamento Mejora Continua con la Unidad de Auditoría Interna en el relevamiento de procesos y procedimientos referidos a actuaciones realizadas en materia de Peajes.

PROGRAMA: 361 - INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA

OBJETIVOS:

Nombre: Mejora Social

Descripción: Desarrollar la infraestructura comunitaria (excepto la deportiva) con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades.

En el año 2019 se firmaron 44 convenios con instituciones sociales; 8 en Montevideo y 36 en el interior del país.

Se superaron ampliamente los objetivos planteados, se le dio especial énfasis a la firma de obras cuyos beneficiarios fuesen discapacitados motrices e intelectuales y adultos mayores, obteniéndose resultados que se valoran como altamente positivos para la población beneficiaria.

Informe de gestión 2019

INCISO: 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

UE: 3 - Dirección Nacional de Vialidad

I. Misión

La Dirección Nacional de Vialidad (DNV) es responsable de estudiar, proyectar, conservar, construir y promover la estructura vial nacional, asegurando a los usuarios condiciones de accesibilidad, conectividad y circulación económicas, seguras y coordinadas con los otros modos de transporte, dando soporte al desarrollo social y económico del país.

Deberá gestionar una infraestructura vial nacional que permita un eficiente transporte de personas y cargas, articulada con la red departamental y con una adecuada integración a la región, teniendo en cuenta el impacto sobre el medio ambiente en el marco estratégico de apertura y globalización de la economía.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2019

Introducción:

En el año 2019, la Dirección Nacional de Vialidad y Concesiones a cargo, en términos de ejecución de obras y acciones de fortalecimiento al Sector Vial Nacional, alcanzó una cifra de inversión próxima a los USD 402 millones a través de las diferentes modalidades de gestión y financiamiento vigentes, superando el promedio anual experimentado en los cuatro años anteriores (USD 377 millones), no obstante, con una caída del 25% respecto al pico histórico del año 2018 (USD 542 millones). Ésta variación se explica al bajar la inversión en la Rehabilitación de

Rutas dada la puesta a punto de numerosos tramos en los dos años anteriores, y en menor medida, por una leve reducción en el Mantenimiento Contratado (MC) necesario durante los primeros años de garantía de las últimas rehabilitaciones, cursando la malla restante de Corredores Internacionales y la Red Primaria, del mantenimiento rutinario por contrato habitual y que se realiza en forma continua (2.680 km).¹

El siguiente cuadro resume la distribución final generada de la Inversión en el presente año y a valores corrientes:²

Forma de Gestión	Millones de USD	%
DNV (neto de Subsidios) :	93,4	23,3%
CVU S.A. (Contrato MTOP-CND) :	279,6	69,6%
CP (Concesiones a Privados) :	28,6	7,1%
Sector Vial Nacional (2019) :	401,6	100,0%
Nota: Valores con Leyes Sociales e impuestos incluidos.		

En consideración del Período 2015 a 2019, al finalizar el quinto año con intervenciones viales y acciones distribuidas a lo largo de todo el territorio nacional, se alcanza una inversión acumulada de USD 1.910 millones a través éstas modalidades de financiamiento tradicional como se expuso (inversión pública directa y concesionada) lo que arroja un promedio final anual cercano a USD 382 millones para el quinquenio. Cabe destacar que de incorporar los circuitos viales actualmente en ejecución a través de los programas de Participación Público-Privada (PPP), la inversión global del Sector alcanza los 2.030 millones de dólares para el Período mencionado.

¹ Sec. Inversiones - Div. Programación - DNV/MTOP.

² Valores con Leyes Sociales e impuestos incluidos.

AREA PROGRAMÁTICA:

INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

PROGRAMA: 362 - INFRAESTRUCTURA VIAL

OBJETIVO 1: Mejora tecnológica de la Unidad Ejecutora

Descripción: Realizar las inversiones necesarias en relevamientos de indicadores de estado de la Red Vial Nacional, capacitación específica de los recursos humanos en tecnologías de punta, realización de convenios técnicos con instituciones líderes en temáticas estratégicas del sector, de modo de aumentar significativamente la vida útil de las inversiones a realizar.

En el año 2019 se alcanza la meta propuesta quinquenal, al haber abarcado todas las áreas que involucra la gestión eficiente del presente Objetivo.

En tal sentido, al cierre del año de evaluación, se consolidó el proceso tendiente a la realización de importantes innovaciones respecto a los procedimientos constructivos y a nivel de las técnicas de rehabilitación de pavimentos³.

En términos generales, se incorporaron nuevas técnicas de rehabilitación que requirieron el estudio de metodologías de diseño previas y procedimientos constructivos internacionalmente empleados, con su adaptación y calibrado a las condiciones locales, así como de aquellos protocolos de control que permitieron elaborar las condiciones técnicas necesarias que fueron incluidas posteriormente en los pliegos de licitación.

Se hace notar en particular las técnicas de reciclados con cemento portland y asfalto espumado, además de la técnica de recapados con hormigón (White-topping) ampliamente empleadas y evaluadas en las

³ Asesoría Técnica – DNV/MTOP

obras del período y acompañadas por el sector privado mediante la incorporación de equipamiento y personal capacitado.

En tal sentido, a nivel de las carreteras con tratamiento bituminoso, se continuó el desarrollo de su rehabilitación con el reciclado de pavimentos existentes, minimizando así traslados y extracción de materiales.

Por otro lado, en lo que respecta a la actualización de las técnicas del proyecto como se expuso, y control de calidad de pavimentos tanto de asfalto como de hormigón se hacen notar tres instancias importantes:

- a) Compra y puesta en funcionamiento, con certificación internacional, de los equipos para medir la performance de los ligantes bituminosos (norma ASTM)
- b) Proceso de adquisición de los equipos para medir performance de las mezclas asfálticas (norma ASTM)
- c) Introducción de equipos de última generación para el control de calidad de pavimentos de hormigón.

A nivel de las inversiones realizadas, en nuevos equipamientos incorporados para el relevamiento de pavimentos bituminosos se destacan 4 equipos específicos⁴:

- 1) Deflectógrafo de Impacto -
Marca: Dynatest - Modelo: FastFWD - Deflectómetro de Impacto Rápido
Utilidad: Aplica una carga y mide la deflexión de la superficie en 9 puntos. Permite la evaluación de la condición estructural del pavimento y el diseño de obras de refuerzo.
- 2) LWD
Marca: Dynatest - Modelo: Light Weight Deflectometer

⁴ División Mantenimiento – DNV/MTOP

Utilidad: Aplica una carga y mide la deflexión de la superficie en hasta 3 puntos. Permite la valoración de pavimentos delgados, bases, sub-bases y sub-rasante.

3) Equipo multifunción:

Marca: Ames engineering - Modelo: 8300 HIGH SPEED PROFILER, TRANSVERSE PROFILE

Utilidad: Permite medir ahuellamientos, medir el Índice de regularidad internacional (IRI) con precisión Clase 1 de acuerdo a la norma ASTM E950 y medir macro-textura.

4) Georadar:

Marca: GSSI - Modelo: RoadScan System, SIR-30E (2 channel),

Utilidad: Permite determinar los espesores de capas de pavimento.

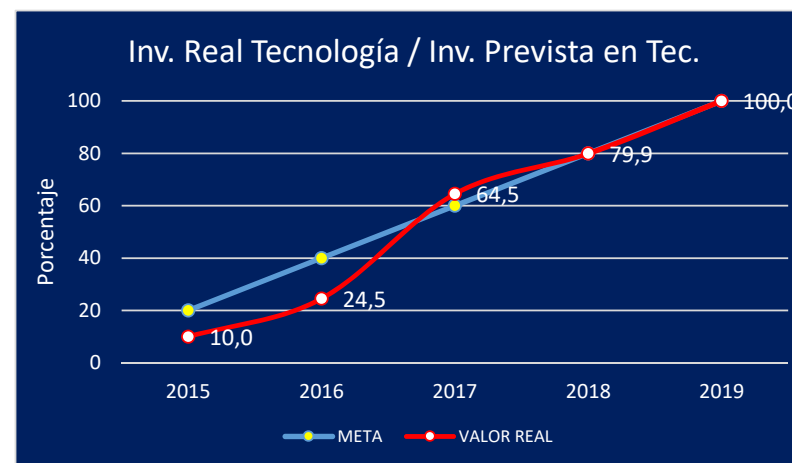
En lo que respecta a Recursos Humanos, la Unidad Ejecutora realizó la contratación de profesionales idóneos que han generado la mejora en el control de calidad de los materiales y procedimientos, además del control y monitoreo sobre impacto ambiental. En tal sentido, se contrató una Química de Materiales y un Ingeniero Químico. Se amplió paralelamente, el Convenio con LATU para optimizar las tareas de control de calidad en ligantes bituminosos, como se expuso, y para el asesoramiento en procesos de Mejora Continua de la Calidad.

Finalmente, como se adelantó, en lo que refiere al área de Estudios y Proyectos, se ponderó el diseño a nivel de Empalmes dada la dinámica del tránsito pesado y aumento de cargas, habiendo estudiado las diferentes normativas aplicables a nivel internacional, para su utilización precisamente en el diseño geométrico de carreteras en general y en particular de los empalmes y especialmente rotondas modernas, ya que diversos estudios a nivel mundial han demostrado que una geometría deficiente impacta negativamente en las condiciones de operación y seguridad de las mismas, proveyendo así a éstas últimas, de un diseño

geométrico satisfactorio y que brinda condiciones óptimas de operación y seguridad⁵.

Evolución quinquenal del Indicador: Se asiste al alcance de la Meta y por ende Eficacia de la gestión al cierre del año 2019, observándose el punto de inflexión en el año 2017.

Los porcentajes se establecieron sobre una asignación total quinquenal, prevista para inversiones en equipamientos de última generación, consultoría, estudios de asistencia técnica y desarrollo de procesos para la investigación y mejora tecnológica (I+D+i) entre otros, de USD 10 millones en base a las disponibilidades financieras otorgados para tal fin.



PROGRAMA: 362 - INFRAESTRUCTURA VIAL

⁵ División Estudios y Proyectos – DNV/MTOP

OBJETIVO 2: Mejora de la red productiva

Descripción: Concretar las inversiones necesarias en la Red Primaria, en los Corredores Internacionales, y en las redes Secundarias y Terciarias de la Red Vial Nacional, vinculadas con el movimiento de la producción, de forma de revertir la evolución del deterioro y restaurar paulatinamente el nivel de servicio adecuado a cada tramo.

En 2019 como Obras estratégicas de DNV se destacan tres zonas de intervención:

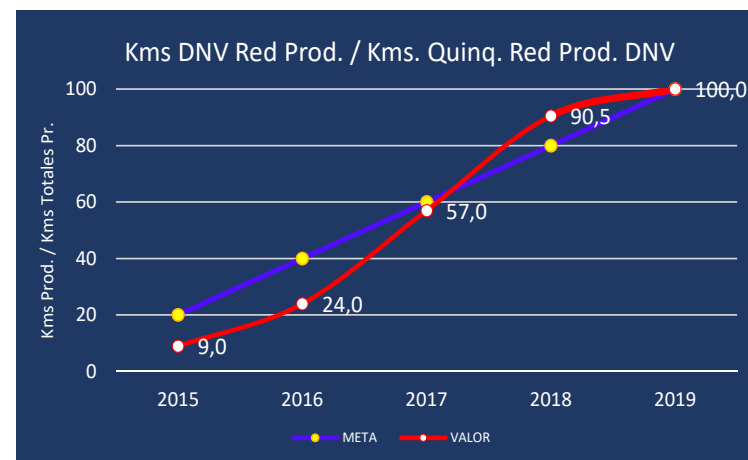
Ruta 7 sur: Finalización de las obras con financiamiento del Préstamo BID, desde la ciudad de Reboledo en el departamento de Florida hasta la ciudad de José Batlle y Ordoñez en Lavalleja y tramo siguiente hacia Valentines con cinco tramos y una longitud total de 105 km (122k500 al 227k000) en Tratamiento Bituminoso Doble (TBD). A su vez, se ejecutó el refuerzo y ensanche de los Puentes sobre Ao. Potrero (156k), Ao Mansavillagra (162k) y construcción de nuevo puente sobre vía férrea en Nico Pérez (204k), éste último a través de CVU.

Ruta 7 norte: En etapa de finalización otros cinco tramos con un total de 95 km adicionales, desde Santa Clara de Olimar en Treinta y Tres (282k000) hasta el empalme con Ruta 26 en del departamento de Cerro Largo (377k500), incluido el nuevo Puente en Fraile Muerto (354k) ya finalizado éste último a través de CVU.

La modalidad de inversión predominante en la totalidad de tramos y puentes construidos en Ruta 7 correspondió a Contratos de DNV alcanzando el 80% de la misma.

Ruta 30: Con financiamiento FOCEM del Mercosur y gestión de DNV, comprende Rehabilitación en TBD de cuatro tramos desde el empalme con Ruta 3 hacia Tomas Gomensoro y hasta el Arroyo Chiflero al este con una extensión total de 124 km (0k700-124k300) previendo la finalización en el año 2020. Se concreta así la readecuación total del corredor en complemento a las obras ya ejecutadas en torno a los accesos a la ciudad de Artigas (CVU). La intervención total del Corredor asciende a 170 km.

Respecto al indicador, tomando en cuenta los tramos finalizados, se alcanza la meta acumulada de cubrir 850 km de la Red Productiva a través de DNV entre 2015 y 2019:



En el año 2019 como Obras Estratégicas gestionadas a través de CVU se destacaron:⁶

Un conjunto de Rehabilitaciones y Reconstrucciones en los siguientes Corredores y rutas de la Red Productiva superando los 500 km de ejecución en el año y que se detallan a continuación:

Ruta 2 en etapa de finalización (65km) el tramo Rosario - Cardona-Florencio Sánchez y Ramal a Nueva Helvecia,

Ruta 3 tramo Trinidad - Paso del Puerto en finalización (55 km),

⁶ Relevamiento de obras DNV y CVU en base a reportes Presupuestales y de

División Obras - DNV/MTOP.

Ruta 5 y Ruta 6 se realizaron importantes obras al centro del país tanto en Durazno como Tacuarembó entre otras intervenciones menores de tramos parciales de ésta última.

Ruta 8 al norte de Melo hacia la ciudad fronteriza de Aceguá finalizado (56km) y conexión a Ruta 7 noreste, Melo - Centurión de 2 km adicionales en CA, hasta desvío de tránsito pesado provisorio (cesión de contrato desde DNV),

Ruta 12 Este entre el 315k000 al 340k600 (25 km) y al Oeste, conexión a través de Ruta 23 hasta Ismael Cortinas en San José,

Ruta 13, intervenciones puntuales entre Ruta 15 y Ruta 16 (37 km) y rehabilitación final de Ruta 15 entre Rocha y La Paloma (27 km),

Ruta 25 entre Menafra y Ruta 90 (20 km) en el departamento de Río Negro.

La finalización de importantes obras de rehabilitación entre Paysandú y la ciudad de Tacuarembó a través de la Ruta 26 (34k100 al 161k000) en más de 120 km, y otros tramos al oeste de Tacuarembó hasta el Río Negro.

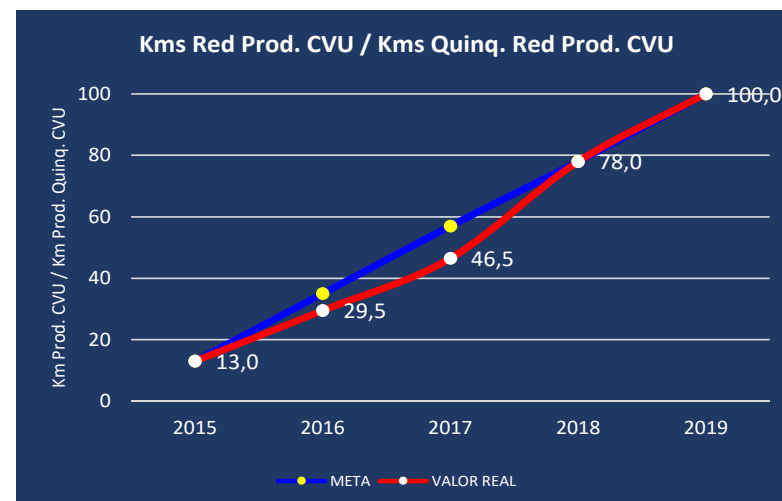
Ruta 34 y reconstrucción de Avda. de las Instrucciones, y de ésta última entre Br. Aparicio Saravia y José Belloni en el departamento de Montevideo,

Rehabilitación completa de Ruta 45 entre Ruta 1 y Villa Rodríguez en el departamento de San José en una extensión de 30 km,

Otras obras de relevancia, Ruta 57 en el departamento de Flores (20 km) y Ruta 65 entre Ruta 33 y Castellanos (12 km) en el departamento de Canelones, además del completamiento de los últimos tramos de Ruta 80 y de Ruta 81 para la reconstrucción en este último caso en hormigón de 18 km a través de Ruta 62 y hasta Ruta 33.

Rehabilitación completa de Ruta 96 entre Dolores (Ruta 21) y la Cañada Nieto en el departamento de Soriano, en una extensión de 20 km

En resumen, las inversiones mejorativas de la Red Productiva más relevantes en Rutas de CVU, se complementan con obras iniciales de rehabilitación y puesta punto de los contratos de Mantenimiento Contratado - RMC, el comienzo de algunos tramos del Plan Forestal en el centro del país y otras obras menores diseminadas a lo largo de todo el país en rutas de la red secundaria principalmente. Se ha cumplido con la meta propuesta al rehabilitar 620 km en el año a través de esta modalidad de gestión y acumular más de 2800 km en el período 2015 - 2019, se presenta gráfico de evolución porcentual del indicador asociado:



A nivel global, la malla productiva se complementa con el Mantenimiento Contratado (MC) de 2680 km de Corredores Internacionales y Red Primaria de CVU como se expuso y otros 293 km por DNV de la Red Secundaria. Se destacan: Accesos a Montevideo, Rutas 101 y 102, Corredores de Integración Colonia-Río Branco y Montevideo-Rivera (Rutas 1, 2, 3, 5, 8, 9, 11, 17, 18, 23, Ruta 26 al este de Paso Aguiar hacia Río Branco (Cerro Largo), Rutas 27 y 30 desde empalme de Ruta 5 (Rivera y Artigas), Circuito Florida Sur-Este (Rutas 12 y 94), Circuito Florida Sur-Oeste (Rutas 56, 76, 77 y 78), Circuito Florida

Norte (Rutas 6 y 56), Circuito Durazno (Rutas 14 y 19), entre otras relacionadas al Sector Turístico como Ruta Inter-balnearia y Circuito Turístico de Regionales II, X en Maldonado y Rocha (Rutas 10, 13, 39, 60 y 93); además de las acciones desarrolladas a través de las Concesiones a Privados (CP) de Ruta 5 y Ruta 8 al sur del país, con 150 km concesionados en consideración de tramos de doble vía.-

A nivel de adecuación de Puentes (Ensanche y Refuerzo) y nuevas estructuras se completaron más de 40 intervenciones desde 2015 al cierre del año 2019, en Rutas 1, 2, 5, 7, 9, 10, 12, 15, 16, 21, 26, 30 e Inter-balnearia, entre otras actualmente en ejecución (50 adicionales).

PROGRAMA: 362 - INFRAESTRUCTURA VIAL

Objetivo 3: Gestión de la Red Vial Nacional

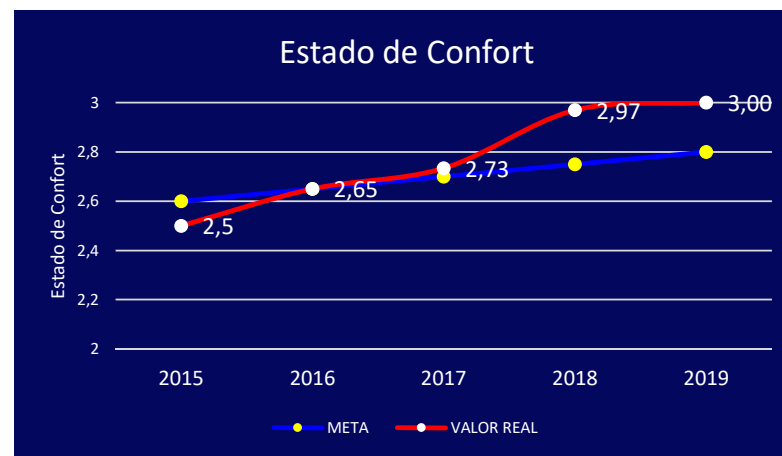
Descripción: Gestionar la Red Vial Nacional comprometiendo los niveles de servicio adecuados a cada tramo.

A nivel de los Indicadores que explican el efecto de las actuaciones en materia de la inversión vial se deben destacar los niveles alcanzados en varias de las metas programadas para el período 2015 - 2019 y que se manejan como variables resumen de la gestión al cierre del año⁷:

En materia del Estado de Confort de la Red Vial Nacional (8.767 km) con la ponderación de todos los estados existentes en la estructura actual de tramos, generando un guarismo complejo que tiene una escala de 1 a 4, siendo el último valor como el mejor nivel que posee una ruta, se ha superado ampliamente en el año 2019 la meta prevista de 2,8 alcanzando el nivel 3, lo que indica crecimiento continuo del indicador estratégico los últimos años y con atenuación asintótica respecto al nivel

⁷ Departamento de Planificación - Div. Programación - DNV/MTOP

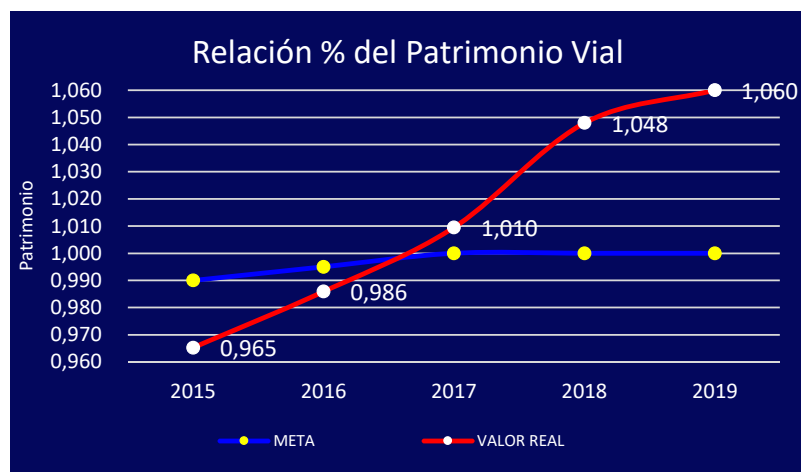
global del año anterior, en ambos casos habiendo logrado una gran aceptación en la escala del confort para el usuario. El salto del indicador en términos de crecimiento porcentual para el período alcanzó por tanto un 20%, lo que se traduce en un mejoramiento sustancial de la calidad de las obras y el nivel de servicio que ofrecen.



Al cierre del año 2019 el 72% de la Red presenta un Estado de Confort equivalente al estándar Muy Bueno y Bueno (aproximadamente 6400 km), cuya importancia respecto a años anteriores refiere que este nivel se ha logrado en un contexto de aumento de cargas sustancial respecto a otras décadas (circulan 30 millones de toneladas), como también de los tránsitos que circulan por la Red.

Por otro lado, el guarismo anterior se vincula con la valoración patrimonial de toda la Red Vial donde el valor que se ve reflejado por las intervenciones permanentes en materia de inversión, y la evolución también de otros tramos exclusivamente con mantenimiento, no debe distanciarse mayormente del valor promedio generado mediante la modelización de la CEPAL, considerándose el desvío en valores absolutos respecto al óptimo valorado como la unidad. En tal sentido para el año

2019, se asiste a un nivel del Patrimonio que se sitúa un 6% por encima del nivel promedio aceptado. Con este guarismo se ha generado un aumento prácticamente del 5% en los dos últimos años lo que demuestra asignación de intervenciones eficaz, en materia de mejora vial y que ha permitido un aumento del acervo patrimonial vial existente.



AREA PROGRAMÁTICA:

SEGURIDAD PÚBLICA

PROGRAMA: 462 - SEGURIDAD VIAL

OBJETIVO 4: Mejora de la Seguridad Vial

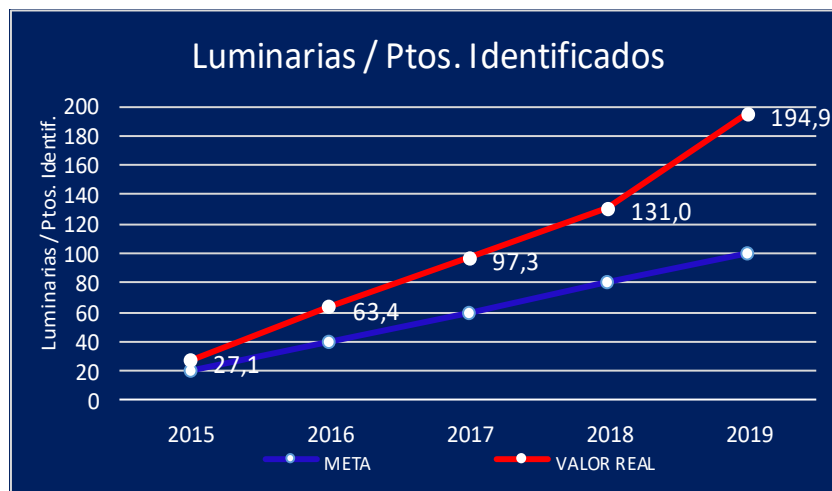
Descripción: Mejorar las condiciones de seguridad de la Red Vial Nacional.

Finalmente, en materia de **Seguridad Vial**, la inversión global de DNV y CVU absorbió aproximadamente un 10% de la inversión total en el año 2019 enfocada en contratos de señalización vial vertical, demarcación horizontal en frío y en caliente, entre otros elementos de seguridad vial

como colocación de tachas, defensa metálicas, refugios peatonales, derivación para puestos de pesaje, además de aproximadamente 30 intervenciones para nuevas obras de iluminación (tramos, empalmes y accesos urbanos) como también mantenimiento de la existente, habiendo aumentado notoriamente esta última sub-categoría respecto al registro del año anterior.

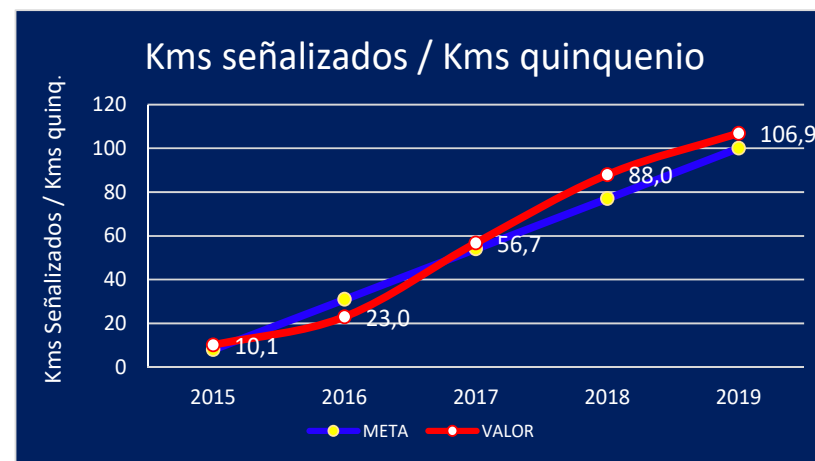
La Seguridad Vial se considera sustancial dentro de los objetivos de Gestión de la Cartera, se ha ponderado en tal sentido la incorporación de nueva iluminación en tramos poblados como así también en varios accesos a localidades urbanas del país, además de aquellos empalmes que lo requieren por su singularidad, en cumplimiento con las recomendaciones de Organismos Multilaterales de Crédito. Actualmente en la Red existen 24.100 luminarias habiéndose instalado más de 9.000 en el presente período mayoritariamente con tecnología LED. Se adjunta el gráfico de objetivos asociados, observándose que al año 2017 prácticamente se logra la meta esperada para todo el Período y en el año 2019 se alcanza un nivel próximo a la duplicación⁸.

⁸ Departamento de Iluminación – DNV/MTOP



En materia de demarcación y señalización, durante el periodo se demarcaron 10.116 km de rutas además de la instalación de 526 km de bordes sonorizadores, se atendió la señalización vertical en 7.440 km y se realizó la colocación de defensas metálicas en 210 km. En el año 2019 se continuó con la implementación de actuaciones en los pasajes de Rutas nacionales por centros poblados que incluye entre otras acciones construcción de sendas peatonales y refugios (96 refugios en el período), instalación de semáforos y adecuación de la señalización. Se superó de esta manera la meta asociada de gestión prevista, en forma integral e incluso con actuaciones adicionales a las previstas en toda la malla⁹.

⁹ División Seguridad en el Tránsito - DNV/MTOP



III. Evaluación global de la gestión 2019

La gestión durante el año 2019 permitió en materia de readecuación y mantenimiento de la infraestructura vial existente, de la consolidación de un ritmo sostenido de inversión a efectos de reforzar sustancialmente la red vial productiva del país en consonancia con el aumento del transporte de carga carretero, y en un contexto de crecimiento de los tránsitos promedio diario anuales incluso para vehículos livianos.

La inversión volcada directamente a infraestructuras alcanzó más del 90% de las cifras presentadas del Sector, restando las demás componentes para el Mantenimiento por Administración que realizan las 11 Regionales de DNV supervisando aprox. 3000 kilómetros de Red Secundaria y Terciaria, y los Costos de Intermediación necesarios para la correcta gestión de DNV.

INFORME DE GESTIÓN 2019

INCISO: 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

UE: 4 - Dirección Nacional de Hidrografía

I. Misión

En procura del bienestar de la sociedad, en el marco de una gestión sustentable de la red hidrográfica nacional, solidaria con las generaciones futuras, atendiendo al interés general la DNH es responsable de:

- a) La regulación y planificación portuaria del país y la administración, mantenimiento y desarrollo de los puertos e instalaciones portuarias que se encuentran bajo su jurisdicción.
- b) La delimitación, administración y gestión de los álveos de dominio público, de la extracción de materiales en los mismos, y la construcción y mantenimiento de la obra pública hidráulica, marítima, fluvial, lacustre y costera en el marco de su competencia.
- c) La habilitación, administración, mantenimiento y desarrollo de las vías navegables del país y de las hidrovías regionales que integra en función de las necesidades de la navegación y el transporte.

II. Desempeño del año 2019

AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

PROGRAMA: 363 - INFRAESTRUCTURA FLUVIAL Y MARÍTIMA

OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollo de la navegación fluvial

Descripción: Habilitación y mantenimiento de las vías navegables de acuerdo con las necesidades del transporte fluvial y la navegación deportiva, realizando para ello levantamientos batimétricos de

canales y vías navegables, proyectos y obras de dragado por administración directa o a través de terceros, autorización de obras de dragado proyectadas por terceros, señalización de canales y otras obras necesarias para la efectiva utilización de las vías navegables fluviales.

El Área Vías Navegables, fue la encargada de efectivizar el pasaje a la ANP de las embarcaciones: remolcador DHR 2 y dragas DHD 1, DHD 2 y DHD 8 y del personal embarcado afectado a dichas embarcaciones.

Como las competencias y la jurisdicción del mantenimiento de las Vías Navegables han quedado en el MTOP – DNH esta Área está abocada a la contratación de los dragados necesarios para mantener las condiciones operativas tanto de las vías navegables como de los puertos bajo su administración.

a) Dragados

- Río Negro: Dragado de mantenimiento de los pasos Dos Hermanas y Altos y Bajos en el Río Negro (L. A. Nº 18/2016), donde la primera parte de la licitación fue finalizada en el 2017 y para continuar con la mejora de la navegación fue solicitada y aprobada su ampliación y debido a las importantes crecientes y a la elevada velocidad de la corrientes que se han mantenido de forma sostenida en el Río no se han finalizado los trabajos, en la actualidad se está dragando y la meta es tener habilitados dichos pasos para esta temporada.
- En el año se realizó la L. P. Nº 5/2019 Dragado de Mantenimiento del Canal Sur de Isla Sola y Pasos del Río Negro , a la que se presentaron dos empresas las cuales no cumplieron con lo solicitado en el pliego, por lo tanto se dio desierta y en la actualidad se está llamando nuevamente.
- Se realizó la L. P. Nº 16/2019 Dragado de Mantenimiento, desarme y armado del sistema de emboyado del Puerto de Colonia, Dragado de Mantenimiento de Acceso al Arroyo Cufre y Dragado de Mantenimiento en el Río Santa Lucía en la zona de

Santiago Vázquez, a la que se presentaron dos empresas y en la actualidad estamos en el proceso de adjudicación.

- Se realizó el salvamento y su posterior traslado de los buques accidentados en el Puente del Arroyo Las Vacas en la ciudad de Carmelo, los mismos son: “Huyu 726 y 727” los cuales fueron trasladados a su lugar habitual donde permanecían amarrados y el “Black Hunter” permanece amarrado en Varadero Carmelo.
- Luego de los trabajos mencionados en el ítem anterior y luego del salvataje se realizó la extracción de las defensas de dicho puente.
- Actualmente se está trabajando en la construcción una nueva rampa de desembarco para el servicio de balsa de La Charqueada en la margen del Departamento de Rocha.
- En el presente ejercicio se está finalizando la ejecución y extracción del desguace de las embarcaciones “Fogata” y “Carolina Queen”, ambas ubicadas en el Puerto de la Paloma. Asimismo se está finalizando la ejecución de la L. P. N° 1/2018 Desguace y/o Retiro de 5 embarcaciones, ubicadas en el Puerto de la Paloma, en el Departamento de Rocha, todas realizadas por la empresa Tecnocyl S.A. Restando una parte para completar en el ejercicio 2020.-

b) Estudios y balizamiento

- Durante el año se realizaron relevamientos batimétricos en Río Santa Lucía; Río Negro, pasos Dos Hermanas, Barrientos, la Boca de Yaguari, Altos y Bajos, Barrancas Coloradas e Isla Sauzal, A° San Francisco; Arroyo de las Vacas, A° Juan González; Cañada Curupí; Rada Portuaria del Puerto José Carbajal “El Sabalero” (Juan Lacaze); Dársena de Higueritas; Puerto de la Paloma; Dársena de Dolores y el Arroyo Solís Grande.
- Río Negro: en la actualidad se está realizando el relevamiento para su posterior mantenimiento del balizamiento desde su desembocadura hasta el Km 75. Siendo las tareas a realizar: reposición y cambio de ubicación del embollado existente y en el Río Santa Lucía:

acondicionamiento de balizamiento con cambio del embollado existente por palos hincados.

c) Servicios de balsa

Esta Área cuenta con los servicios permanentes de balsas, los cuales son 4 y están ubicados en: Charqueada (Departamento de Treinta y Tres) sobre el río Cebollatí; San Gregorio de Polanco; Picada de Oribe y Picada de Ramírez, ubicadas sobre el Río Negro, uniendo las márgenes de los Departamentos de Tacuarembó y Durazno, brindando así un servicio esencial y general de transporte en zonas que no cuentan con puentes que comuniquen las ciudades en los ríos mencionados anteriormente. Dicho servicio es brindado durante los 365 días del año en un horario de 15 horas diarias. Los mismos tienen una planificación anual, de la cual el objetivo mínimo a cumplir es un 90%.

Además por los incidentes de los puentes acaecidos en los Arroyos de las Vacas y Agua Sucia se establecieron dos servicios de balsa de emergencia que estuvieron operativos hasta que se restituyó el pasaje vehicular y de peatones por los mismos.

d) En los Talleres Navales de Varadero Carmelo y Varadero Paso de los Toros:

- Construcción, reparación y mantenimiento de embarcaciones, maquinaria y equipos
- Reparación de las siguientes embarcaciones: DHR 13, DHR 16, DHP 7, DHL 10, DHR 22.
- Varado y botadura de las embarcaciones de la DNH (DHR 13, DHR 14, DHR 16, DHR 12, DHR 17 y DHB 16 y 17) y de privados (Marguil).
- Se realizó el mantenimiento de:
 - Pontones, rampas, escaleras, deck y remolcadores de apoyo, de las Balsas y remolcadores necesarios para el

cumplimiento de obras y servicios de balsa que presta la DNH, de Grúas y elevadores así como otras máquinas y estructuras metálicas que se utilizan en puertos u otros servicios de competencia de la DNH y el apoyo en el armado de los puertos deportivos de la DNH.

- Se trasladaron desde y hacia los varaderos de Carmelo y Paso de los Toros las embarcaciones que debieron repararse según lo establecido por la Prefectura Nacional Naval.
- Como apoyo a otras áreas se realizó la reparación del pontón afectado al Puerto de la Paloma, limpieza del predio en Laguna del Sauce y su posterior loteo, reparación DHR 13 en Puerto de Punta del Este; Inspección de Pontones de desembarco en Punta del Este; reparación aberturas de madera del Puerto de Colonia.
- Colaboración con el Ministerio de Turismo se acondicionó pontón y se construyó escala de ascenso y descenso para Nuevo Berlín.
- En la actualidad se está realizando un acondicionamiento del área de maniobras de Varadero Carmelo, para seguir con el plan de mejoramiento de la logística del Varadero. En este proceso se está construyendo una anguilera metálica de 20 m aproximadamente, la cual es necesaria para mejoramiento funcional del varado de embarcaciones.

Nombre: Mejora de la Administración de los álveos de dominio público y de la extracción de materiales

Descripción: La DNH es la oficina técnica competente en la administración de los álveos de dominio público los cuales forman parte de la red hidrográfica y de toda la costa del Río de la Plata, Océano Atlántico y Laguna Merin, y lagunas interiores. En ese sentido se tiene como objetivo permanente la mejora continua de la calidad de la gestión de dichos álveos en cuanto a la dominialidad de la cual la DNH es el titular de los mismos en cuanto a que son bienes nacionales de dominio público vinculados a la dinámica fluvial y costera. En ese marco y en lo que hace a la

administración de la extracción de materiales en álveos de dominio público la cual compete a la DNH, se propone como objetivo una mejora de la gestión a través del incremento del conocimiento de la potencialidad de los yacimientos de áridos, su grado de reposición, caracterización y determinación de calidad, los cuales son sujeto de explotación y son demanda del sector de la industria de la construcción.

• **Extracción de Materiales**

En relación a la gestión de administración de extracción de materiales, se han registrado 395 permisos de extracción, en general de carácter trimestral, correspondientes a arena, arena y canto rodado, canto rodado y conchillas, en álveos de dominio público, tanto para organismos públicos como para particulares. Se desarrollan controles inspectivos de control y con la meta de un aumento de la regularización de la actividad extractiva.

• **Agrimensura Legal**

Se trata del área técnica a la cual le compete el tratamiento de la dominialidad de cauces y predios bajo tutoría del estado. Se destaca el trabajo de la Comisión de Álveos, la cual es multidisciplinaria y funciona como asesora de la Dirección Nacional en el ámbito de esta Gerencia, y tiene como cometido fundamental el tratamiento de emprendimientos e intervenciones en álveos de dominio público, a instancias de solicitudes de las mismas por parte de particulares u otras instituciones del estado

Nombre: Construcción, estudios y gestión de obras públicas hidráulicas

Descripción: Como objetivo básico se aspira a la realización y concreción de una serie de obras hidráulicas, fluviales y costeras enmarcadas en el apoyo al desarrollo a través de la obra pública. Se trata de obras vinculadas a necesidades de control de inundaciones, protección de riberas, regulación hídrica, aprovechamiento

hidráulico, marcadas como prioritarias para el MTOP luego de un proceso de determinación de prioridades en coordinación con otras instituciones competentes, y luego de cumplir con las etapas de estudio y proyecto correspondientes. Asimismo se plantean nuevos estudios técnicos a los efectos de evaluar y proponer eventualmente a futuro acciones u obras vinculadas a problemáticas hidráulicas planteadas. Se tiene también el cometido de mantenimiento y administración de algunas obras hidráulicas claves para el país que están a cargo del MTOP.

OBRAS HIDRÁULICAS Y FLUVIALES

- “Regulación Hídrica de los Bañados de Rocha” - Proyecto. - Contrato de Consultoría con empresa Ibersis – Evarsa.- Obras “Regulación Hídrica de los Bañados de Rocha”.

Obras Etapa 1-A

Se produjo la Recepción de las obras de la Etapa 1-A, Cañadas La Perra y Agosto Cabrera incluyendo algunas obras adicionales en general para protección ante grandes crecidas y mejor funcionamiento en esos eventos, y de las obras en el Estero Pelotas que implicó recanalización y limpieza en un tramo del canal de 8000 m, lo cual ha permitido que el Canal Pelotas que tiene unos 20 km aguas debajo de Ruta 15 funcione con una conducción adecuada como desagüe del Estero Pelotas hacia la Laguna Merín.

Durante 2019 se realizaron monitoreo del funcionamiento de las obras evaluándose un comportamiento aceptable, máxime teniendo en cuenta que 2019 fue un año de ocurrencia de importantes crecidas de un periodo de retorno de 25 años que supera el punto de diseño de 10 años de las obras, y aun en esa situación no se produjeron afectaciones relevantes a las mismas.

Obras Etapa 1-B

Se produjo llamado a licitación Licitación N° 1/2019 Derivación y Canalización Averías, la cual corresponde a obras incluidas en la Etapa 1-B, que prevé la ejecución de la obra de derivación Averías sobre el Canal II, el canal Averías de 6.5 km, y tramo de Canal de Desagüe de 6.5 km que desagua al arroyo San Miguel.

Se cumplió proceso licitatorio, estando a la fecha en instancias de control del Tribunal de Cuentas previo a la adjudicación correspondiente.

- **Convenios con la UDELAR – Facultad de Ingeniería. Estudio Sedimentológico Santa Lucía.**

Se trata de estudio sedimentológico piloto en el Río Santa Lucía que permitió obtener un primer resultado de transporte de sedimentos en el río que empieza a ser un respaldo para la gestión de administración de extracción de materiales con criterios de ingeniería fluvial.

ADMINISTRACIÓN DE OBRAS Y PREDIOS PÚBLICOS

- **Represa de Canelón Grande:**

En esta área cabe resaltar que en el establecimiento de Canelón Grande (Dpto. de Canelones) se continuó con la administración de faja de dominio público vinculado a la obra lo cual tiene como cometidos fundamentales: administración y mantenimiento de faja costera del lago de la represa, la cual se encuentra forestada, administración de aserradero con producción de madera para obras de la DNH y el MTOP, y administración de parque público para visita pública diurna.

- **Sistema de Riego Colonia Tomás Berreta:**

Se trata de Sistema de Riego que sirve a tierras del INC en el Dpto. de Río Negro, el cual está administrado conjuntamente por la DNH y el INC.

Desde Octubre de 2007 se está operando nuevamente el Sistema de Riego habiéndose cumplido satisfactoriamente las zafras hasta la fecha, luego de la renovación del convenio MTOP (DNH) – INC – IMRN y beneficiarios del Sistema para operación del riego luego de estar suspendido desde hacía varios años.

En 2019 se produjo propuesta de Convenio de Transición que está a consideración de las autoridades para su aprobación, y que tiene como objetivo la futura administración en forma directa del INC y de los colonos productores usuarios del riego, del Sistema de Riego.

Nombre: Promover el desarrollo de la actividad portuaria

Descripción: Promover el desarrollo de la actividad portuaria comercial y turística, incluyendo la promoción de la participación de la inversión privada, con el objetivo de desarrollar: a) una logística nacional de transporte eficiente; b) un sistema portuario al servicio del crecimiento productivo del país; c) el turismo náutico como dinamizador del turismo en general.

En el marco de los planes de mejora y ampliación de las infraestructuras e instalaciones portuarias, promoción de actividades productivas vinculadas a la náutica y mejora de atención a usuarios directos e indirectos en puertos bajo jurisdicción de la DNH, así como de promoción del turismo náutico en general, se destacan las siguientes actuaciones llevadas a cabo en 2019:

a) OBRAS

Puerto de La Paloma (Rocha)

Instalaciones para pesca artesanal, recalificación del área terrestre adyacente:

- Completamiento de 7000 m² de explanadas de maniobras y guardería de embarcaciones.
- Completamiento de protección.
- Completamiento del refuerzo del espaldón de la escollera en 200 m lineales.
- Completamiento del dragado de 15000m³ mejorando calados para la pesca artesanal y embarcaciones deportivas.
- Completamiento de explanada de 5000m² generada por refulado del dragado y protección con enrocados.
- Completamiento de instalaciones generales de iluminación, eléctrica, agua, incendio y desagüe pluviales.
- Construcción de macizo de anclaje para varado de embarcaciones de hasta 15 toneladas por la rampa recientemente construida.

Puerto de Punta del Este (Maldonado)

Reparación de estructuras existentes, ampliación de infraestructuras existentes e instalaciones:

- Reparación de marinas 1 y 2 incluidos sus talones.
- Rectificación muro de ribera y ampliación explanada de guardería de embarcaciones (750 m²).
- Instalaciones de eléctrica, agua, iluminación, e incendio en explanada.
- Segunda etapa de recuperación del muelle de Puerto Cañón de Isla Gorriti.
- Recambio de columnas y luminarias en escollera, con tecnología LED.

Puerto de Piriápolis (Maldonado)

Reconstrucción muelle interior escollera, construcción de 3 marinas y muelle multipropósito para embarcaciones de porte medio:

- Ejecución de nueva etapa la instalación y mejora en las instalaciones de agua.
- Obras de recalificación del área terrestre al pie del cerro San Antonio.

Mejoras en varias instalaciones:

- Adquisición y puesta en funcionamiento de sistema automatizado de ingreso al área de varadero.
- Nueva iluminación en la explanada del varadero con tecnología LED

Punta Carretas (Montevideo)

Inicio de las obras de recalificación y ampliación infraestructuras existentes. Comprenden:

- Dragado de recinto portuario en un área de 2,5ha a cota - 2,50wh; recarga y reperfilado de escollera con coronamiento a cota + 5,50wh; regularización y recarga de borde explanada de maniobras con retiro de muelle de hormigón existente; nivelación, compactación y ordenamiento explanada de maniobras y acceso.
- Construcción muelle de atraque multipropósito de 30m de longitud y marina para náutica turístico deportiva.
- Construcciones edilicias de apoyo a las actividades portuarias.
- Ejecución de instalaciones de iluminación, energía eléctrica, agua potable y protección contra incendio.

Puerto José Carbajal “El Sabalero” (Juan Lacaze – Colonia)

Construcción de Vestuarios y SSHH: Culminación de las obras correspondientes.

Carmelo – Puerto Comercial (Colonia)

Recuperación de muro de ribera, adecuaciones de explanada:

- Culminación de las obras de consolidación del muro de tablestacas y explanada anexa.
- Ejecución de instalaciones de iluminación, eléctrica, agua e incendio.

Carmelo- Puente Giratorio arroyo Las Vacas (Colonia)

Reconstrucción sistema de defensas del puente giratorio: Comienzo de las obras correspondientes.

Carmelo – Atracadero de Yates (Colonia)

Readecuación SSHH – Oficina: Culminación de las obras correspondientes.

Dársena Higuieritas (Colonia)

Ampliación de obra reconstrucción muelle pasajeros:

- Completamiento de la obra de recuperación y ampliación de la rampa para botada y varada de embarcaciones.
- Ejecución de cubierta del acceso de pasajeros al muelle.

b) ESTUDIOS

Puerto de Atlántida (Canelones)

- Comenzaron los estudios hidráulicos, de afectación costera y sedimentación que permitirán convalidar y estudiar los impactos de un proyecto de puerto en Atlántida, así como sentar las bases para la elaboración del referido proyecto.
Estos estudios son complementarios de otros estudios básicos ya realizados en el pasado (batimetría, estudios geotécnicos incluidos relevamientos geofísicos).

Puerto José Carbajal “El Sabalero” (Juan Lacaze – Colonia)

- Se realizaron cateos, relevamientos del espigón de cierre y relevamientos batimétricos con miras al desarrollo de una nueva marina.

Muelle de San Javier (Río Negro)

- Ejecución de cateos, relevamiento de estructuras existentes y relevamiento batimétrico con miras al proyecto de recalificación y Re- funcionalización de las infraestructuras existentes.

c) ADMINISTRACIÓN PORTUARIA – MEJORA DE GESTIÓN

En el marco del proceso continuo de mejora de gestión se destacan:

- Colocación de barandas en la fosa del travelift de Juan Lacaze, a fin de mejorar la seguridad en la operativa. El travelift se encuentra operativo desde el mes de julio del

pasado año y ha permitido brindar servicios de mantenimiento y reparaciones a los nautas en complementación con el desarrollo de un área de varado.

- Adjudicación de licitación para el mantenimiento de la cartelería institucional en los puertos deportivos a fin de mejorar y uniformizar el uso de señalética en los mismos.
- Se aprobó por parte de MVOTMA la Renovación del Plan de Gestión Ambiental del Puerto de Punta del Este para el período 2018-2020.
- Se finalizó la obra de la “Estación Fluvial” en Puerto de Bella Unión, según convenio firmado entre el MTOP y el MINTUR por el cual este último se comprometió a construir el edificio dentro del recinto portuario de Bella Unión, el que incluyó la realización de un nuevo local de oficina de administración portuaria para la DNH.
- Se realizaron mejoras en predio Laguna del Sauce, en pro de la seguridad y del mejor aprovechamiento de los recursos.
- A fin de evitar distorsiones en el uso del estacionamiento vehicular en la explanada “A” del Puerto de Punta del Este, se han instalado barreras automáticas de acceso, por lo que a partir del 16/12/2019 y hasta el 15/03/2020 el mismo será tarifado.

d) EMPRENDIMIENTOS EN CONCESIÓN O PERMISO

En el año 2001 se otorgó por primera vez una concesión de parte del álveo de dominio público y servicios portuarios para la construcción y desarrollo de una terminal portuaria por inversión privada; fue el caso de Terminal Logística M’Bopicuá que comenzó a operar en marzo de 2004. Luego siguieron en esa línea Terminal Navíos regularizando su situación ante la Administración (llevaba operando cerca de 40 años), UPM con la construcción y desarrollo de su terminal (operativa desde julio 2007), ONTUR (operativa desde octubre 2007) y PUNTA PEREIRA (operativa desde abril 2014).

Inversiones:

Departamento	Terminal	inversión en obras portuarias (US\$)*	operativa - inicio	
Colonia	NAVIOS	150.000.000 **	enero ***	2.009
	ONTUR	23.700.000	octubre	2007
	PUNTA PEREIRA	232.000.000	abril	2014
Río Negro	M’BOPICUÁ	33.300.000	marzo	2004
	UPM	13.700.000	julio	2007

total inversión (US\$): 452.700.000

* Valores en dólares al momento de terminada la obra sin actualizar.

** NAVIOS: no se tienen datos de la inversión inicial pero sí de la ampliación inaugurada en 2017 que es la que se incluye.

***NAVIOS: si bien llevaba años operando, a partir de enero de 2009 se estableció la obligación de presentar la información

Operativa:

Las terminales de Navíos, Ontur, Zona Franca Punta Pereira, M’Bopicuá y UPM movilizan al presente aproximadamente 15 millones de toneladas año. Esta cifra relevante de carga movilizada está asociada a una inversión privada también relevante.

Las principales cargas son granos, pasta de celulosa, rolos de madera e insumos químicos.

III.- Evaluación global de la gestión 2019

Resumen de los aspectos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores al 5/4/2020.

Tipo de gasto	Fte. Fin.	Crédito Vigente 2019	Refuerzo 2019	Ejecución Vigente 2019	% Ejecución 2019
FUNCIONAMIENTO	1,1	28.922		28.922	100,00%
TOTAL FUNCIONAMIENTO		28.922	-	28.922	100,00%
INVERSIONES	1,1	706.872		706.693	99,97%
	1,2	-		-	
	1,6			-	
	2,1	-			
TOTAL INVERSIONES		706.872	-	706.693	99,97%
REMUNERACIONES		187.874		144.991	77,17%
TOTAL REMUNERACIONES		187.874	-	144.991	77,17%
TOTAL 4.- DIRECCION NACIONAL HIDROGRAFIA		923.668	-	880.606	95,34%

Programa Presupuestal	Crédito Vigente 2019	Refuerzo 2019	Ejecución Vigente 2019	% Ejecución 2019
363- INFRAESTRUCTURA FLUVIAL Y MARITIMA	923.668	-	880.606	95,34%
TOTAL 4.- DIRECCION NACIONAL HIDROGRAFIA	923.668	-	880.606	95,34%

La información actualizada del SIIF a la fecha, correspondiente a Inversiones para el Ejercicio 2019 es miles de \$ 706.603
El total ejecutado en Funcionamiento a la fecha en miles de \$ es 173.913

- Corresponde destacar que, siendo la DNH una agencia de ejecución de obras, ya sea portuarias, hidráulicas o de apertura y mantenimiento de vías navegables, los volúmenes a ejecutar durante el año en curso están determinados por el monto del crédito que la Ley de Presupuesto 19355 le asigna a esta Dirección. En el año 2019 el crédito alcanzó los 707 millones de pesos y la ejecución alcanzó el total del monto disponible. De este monto 325 millones correspondieron al Mantenimiento del Programa, 333 millones a inversiones portuarias, 1.6.-

millones a inversiones hidráulicas y 47 millones a inversiones en vías navegables.

- El objetivo de esta Dirección ha sido mantener los niveles de inversión y de ejecución presupuestal alcanzados sostenidamente a partir del año 2009. La propia dinámica de las licitaciones en curso, de las ampliaciones de obras solicitadas y las licitaciones en vías de ser publicadas apuntan a que el proceso de reconstrucción del Patrimonio Nacional Portuario se mantenga, incorporando nuevas y mejores infraestructuras en toda la cadena de puertos, tanto de la costa oceánica, como la del Río de la Plata, y del sistema del Río Uruguay y el Río Negro.
- La DNH ejecuta desde el año 2009 el 100% del crédito autorizado y solicita sistemáticamente refuerzos. El monto de inversión en obras nuevas se mantiene en un promedio de aproximadamente 12 millones de dólares al año y el objetivo fue mantener este nivel de actividad hasta el final del presente período de Gobierno. En 2019 la totalidad de las inversiones realizadas alcanzó aproximadamente 11 millones de dólares.-
- Estos montos de obras constituyen inversiones de clara rentabilidad económica. Los puertos deportivos recaudan, por conceptos de amarras y servicios a los nautas una cifra que este año fue de un estimado de superior a los 6.2 millones de USD/año (levemente menor al de años anteriores) que se vuelca a rentas generales. Los tripulantes de las embarcaciones deportivas, y los gasto turístico en Punta del Este de los pasajeros de cruceros dejan cifras importantes, según cifras del Ministerio de Turismo. El impacto fiscal de estos gastos e ingresos directos, sin considerar impactos de segunda vuelta o incrementos de valor de las tierras y propiedades superan los montos que se propone invertir.

IV. Participación ciudadana

IV.1 Ámbitos de participación ciudadana

- Se reciben inquietudes de los ciudadanos, fundamentalmente en oficinas portuarias o en oficinas de servicios de balsa, los que son analizados y de corresponder se evalúa su aplicación.

- Respecto a los pagos WEB, recientemente implantados, se han recibido correos de ciudadanos, en el correo electrónico institucional del MTOP, con consultas y solicitando mejoras en los sistemas recientemente implantados. Estas se analizan y en los casos que se entendió oportuno, se están gestionando las modificaciones, las que se fueron concretando.-

Se implantó la tramitación de Pago On Line de todos los servicios facturados por la DNH a través de la pasarela de pagos de ANTEL, y se sigue trabajando para incluir nuevos medios de pago por esta vía.-

IV.2 Participación de la sociedad civil en el diseño, evaluación y/o monitoreo de las políticas públicas.-

Se entiende no aplica al tipo de inversiones de esta Unidad Ejecutora.-

INFORME DE GESTIÓN 2019

INCISO: 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

UE: 5 - Dirección Nacional de Arquitectura

I. Misión

La Dirección Nacional de Arquitectura es la Unidad Ejecutora del Ministerio de Transporte y Obras Públicas responsable del estudio, proyecto, dirección superior, ejecución o contralor de ejecución y conservación de la obra pública de arquitectura ya sea para la culminación de obras en proceso de ejecución como para el inicio de obra nueva. Esto es, dentro y fuera del ámbito estatal, de acuerdo a las prioridades de interés nacional que fije el Poder Ejecutivo, procurando el mejor beneficio para la sociedad en todo el territorio nacional.

II. Desempeño del año 2019

AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PROGRAMA: 365 - INFRAESTRUCTURA EDILICIA

OBJETIVOS:

Nombre: Satisfacción del Comitente

Descripción: Lograr la satisfacción de los comitentes en materia de calidad de procesos y resultados finales de la intervención

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN REALIZADAS A LOS COMITENTES

De la encuesta realizada surge que un 72 % de las encuestas recibidas se encuentran en la franja “Satisfecho – Muy Satisfecho” respecto a la “Visión General del Servicio”

Nombre: Trazabilidad de la Obra Pública a nivel nacional

Descripción: Registro de todas las intervenciones realizadas en edificios públicos y sus características proyectuales y contractuales. -

No fue posible ingresar información ya que la plataforma no está operativa.

Nombre: Atender necesidades públicas en materia edilicia

Descripción: Ser referentes en la atención de necesidades del Estado en materia edilicia y restauración y re-funcionalización del Patrimonio cultural de la Nación. –

A. PROYECTOS EJECUTIVOS Y ANTEPROYECTOS

Se realizaron 17 Anteproyectos y Proyectos Ejecutivos que involucraron 15.280 m2.

Canelones

- INISA COLONIA BERRO – Cerco perimetral md1 (600 m2)
- ANEP ESCUELA 107-108 – Anteproyecto general y Proyecto ejecutivo comedor (748 m2)

Maldonado

- MIN DEFENSA FARO ISLA DE LOBOS – análisis estructural y análisis de patologías (1200 m2)
- MEC MUSEO URIBURU – cambio de cubiertas (100 m2)
- MEC DIRECCIÓN DE REGISTROS – inspección general y sanitaria (100 m2)

Montevideo

- ANEP ESCUELA FRANCIA – recuperación gimnasio (420 m2)
- INISA CIAM – sustitución cubierta de isopanel (500 m2)
- MEC ARCHIVO GRAL. DE LA NACIÓN – sustitución cubiertas y desagües (1500 m2)
- MEC CECAP – Reacondicionamiento Sector Plástica, instalación eléctrica, revoques y pintura. (80 m2)
- MEC CECAP SECTOR CARPINTERIA – Reacondicionamiento de fachada y azotea. (250 m2)
- MGAP EDIFICIO SEDE –Proyecto Cielorraso (500 m2)
- MGAP LABORATORIOS OTT – escalera acceso azotea (20 m2)
- MINTUR – NUEVA SEDE – Proyecto Ejecutivo nueva sede (5000 m2)
- MRREE PISO 7 – Proyecto Ejecutivo Piso 7 Informática (960 m2)
- MTOP – Ex. Nogaró – Anteproyecto: Señalética, accesibilidad de los halles y acceso de los edificios del EDIR y Secretaría. (1752 m2)
- UNIVERIDAD DE LA REPUBLICA – HOSPITAL DE CLINICAS – Proyecto Ejecutivo Sala de Calderas (1300 m2)

Río Negro

- MVOTMA – REFUJIO ALOJAMIENTO EXTERNO ASSE – Proyecto Ejecutivo readecuación integral (250 m2)

B. ASESORAMIENTOS – INVESTIGACIONES – DIFUSIÓN

A. Se realizaron 101 asesoramientos e informes, proyectos y asistencias a obras referentes a Técnicas Integradas (acondicionamientos eléctrica, iluminación, sanitaria, térmico, medidas contra incendio, estructura y topografía).

Canelones

- La Paz- ANEP-ESCUELA 107- Eléctrica-PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- La Paz- ANEP-ESCUELA 107- Sanitaria -PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- La Paz- ANEP - ESC. 107- Estructura y Topografía-PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- La Paz- ANEP - ESC. 107- Eléctrica y lumínico - Comedor – Cocina
- Suarez- INISA - CERCO MD1 BERRO- Eléctrica - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- Suarez- INISA - COLONIA BERRO Cno. CENTRAL- Estructura y Topografía- PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- Santa Lucía- MEC – CPCN - CASA RODO- Estructura - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- Toledo- MDN - ESCUELA MILITAR- Estructura - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS

Colonia

- Colonia- MTOP – CASA POU- Sanitaria PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS

Durazno

- Sarandí del Yi- INAU Hogar Diurno- Cableado estructurado

Maldonado

- Maldonado- MEC REG. CIVIL- Sanitaria - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS

Montevideo

- BPS ATYR- Sanitaria - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- BPS ATYR- Eléctrica - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- BPS ATYR- Estructura - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- CASA DE LA CULTURA AFRO - Sanitaria - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- CASA DE LA CULTURA AFRO- Estructura PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- ENAP- Eléctrica - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- ENAP- Estructura - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- FISCALÍA - Térmico - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- INISA BARRIOS AMORÍN- Instalación Eléctrica y cableado estructurado
- INISA BELLONI- Sanitaria PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- INISA BELLONI- Eléctrica PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- INISA BELLONI- Estructura y Topografía -PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- INISA GRAL FLORES- Sanitaria PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- INISA GRAL FLORES- Eléctrica PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS

- INST. DE CONOLOIZACIÓN- Sanitaria PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS

- MEC ARCHIVO GRAL NACIÓN- Sanitaria PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS

- MEC ARCHIVO JUDICIAL- Instalación eléctrica, cableado estructurado, cálculo lumínico

- MEC 18 Y YAGUARÓN- Sanitaria PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS

- MEC BIBLIOTECA NACIONAL- Sanitaria PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS

- MEC BIBLIOTECA NACIONAL- Estructura -PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS

- MEC CASA HERRERA Y REISSIG- Sanitaria PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS

- MEC CECAP (PLASTICA)- Estructura y Topografía - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS

- MEC CECAP (PLASTICA)- Sanitaria - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS

- MEC IDIARTE BORDA - Estructura y Topografía - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS

- MEC INST. CLEMENTE ESTABLE - Sanitaria - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS

- MEC INST. CLEMENTE ESTABLE- Informe técnico sobre estado de instalaciones eléctricas

- MEC INST. CLEMENTE ESTABLE- Eléctrica PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS

- MEC MNHN etapa 2- Sanitaria PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS

- MEC MNHN etapa 2- Eléctrica PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- MEC MNHN etapa 2- Estructura y Topografía PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- MNHN (etapa 2) - Térmico PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- MNHN (etapa 2) - Cableado estructurado
- MNHN (etapa 3) - Cableado estructurado
- MEC MUSEO ANTROPOLÓGICO- Estructura y Topografía - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- MEC MUSEO FIGARI- Estructura -PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- MEC MUSEO ZORRILLA- Sanitaria - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- MEC MUSEO ZORRILLA- Eléctrica - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- MEC MUSEO ZORRILLA - Estructura y Topografía - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- MEC MUSEO QUINTA BATLLE- Estructura y Topografía - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- MEC NINDES- Estructura y Topografía - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- MEC PALACIO TARANCO- Estructura - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- MEC PROC. GRAL DE LA NACIÓN- Eléctrica - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS

- MEC REGISTRO CIVIL CALLE URUGUAY- Eléctrica RELEVAMIENTO PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- MEC SEDE- Estructura - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- MGAP (Garzón 456)- Estructura y Topografía- PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- MGAP HALL SEDE- Estructura - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- MGAP LAB. OTT- Estructura y Topografía - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- MGAP SERVICIOS AGRONÓMICOS- Eléctrica - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- MINTUR EDIF. NUEVA SEDE- Sanitaria PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- MINTUR EDIF. NUEVA SEDE- Estructura y Topografía - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- MINTUR EDIF. NUEVA SEDE- Térmico - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- MTOP PLAZA MIRANDA- Sanitaria - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- MTOP ANEXO- Eléctrica - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- MTOP ANEXO- Sanitaria - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- MTOP ANEXO- Estructura - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- MTOP ANEXO - Térmico - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- MTOP DNA MANGA- Sanitaria - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS

- MTOP DNA MANGA- Estructura y Topografía – SERVICIOS AGRONÓMICOS
- MTOP DNV COLÓN- Sanitaria - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- MTOP DNV COLÓN- Instalación cableado estructurado, tendido puesto de rede de datos.
- MTOP SECRETARÍA (ACCESO)- Estructura - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- MTOP SECRETARIA SSHH- Sanitaria - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- MTOP SECRETARIA CAÑOS BAJADAS- Sanitaria - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- MTSS - Eléctrica - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- MTSS (escalera incendio) - Estructura - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- PRESIDENCIA SUAREZ Y REYES- Estructura - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- SODRE SALA ADELA RETA- Estructura - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- UDELAR - HOSP. CLÍNICAS CTI- Sanitaria - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- UDELAR - HOSP. CLÍNICAS CTI- Eléctrica - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- UDELAR - HOSP. CLÍNICAS SALA CLADERAS – Eléctrica- PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- UDELAR - HOSP. CLÍNICAS SALA CLADERAS- Térmico - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS

Río Negro

- Fray Bentos- Intendencia Río Negro- Cableado estructurado Ex – Cine Stella
- Fray Bentos- MVOTMA- Eléctrica - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- Fray Bentos- MVOTMA- Sanitaria - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- Young- INAU - CEPRODE- Instalación eléctrica cableado estructurado

Rocha

- Belvedere- MTOP DNV- Eléctrica - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- La Coronilla- MTOP TALLERES- Eléctrica PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- La Coronilla- TALLERES MTOP Sanitaria - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- Lascano – MTOP DNV- Eléctrica - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- Lascano- MTOP DNV - Sanitaria - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS
- Rocha- MTOP DNV- Eléctrica - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS

Salto

- Salto - MTSS- Sanitaria PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS

San José

- San José- MUSEO HISTÓRICO- Eléctrica - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS

- San José- MUSEO HISTÓRICO- Sanitaria - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS

Soriano

- Mercedes- MTSS- Sanitaria - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS

Treinta y Tres

- Treinta y tres- MTSS- Eléctrica - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS

- Treinta y tres- MTSS- Sanitaria - PROYECTO/ASISTENCIA A OBRAS

B. PATRIMONIO EDILICIO

Se realizaron 39 trabajos en referencia a bienes edilicios con valores patrimoniales en el año 2019 (12 proyectos, 13 informes y 14 asesoramientos)

Canelones

- Santa Lucía-MEC – CPCN CASA RODÓ-Propuesta de intervención (etapa 1) Asesoramiento de obras durante la ejecución.

- Toledo -ESCUELA MILITAR TOLEDO -Proyecto de intervención en Capilla.

Colonia

- Colonia-MTOP CASA POU - Diagnóstico y propuesta de intervención.

Montevideo

- CASA DE LA CULTURA AFRO URUGUAYA-Asesoramiento para reparación de fachadas y drenaje de pluviales (Sala de Expo.)

- IMM CABILDO DE MONTEVIDEO – Informe final de intervención.

- MEC MUSEO ANTROPOLÓGICO – QUINTA MENDILHARSU - Asesoramiento terminado - Seguimiento de obra en SS en curso.

- MEC BIBLIOTECA NACIONAL -Informe referente a intervención – ampliación (Laboratorio de Patologías del Libro).

- MEC CASA QUINTA J. BATLLE Y ORDÓÑEZ-Proyecto de intervención y seguimiento de obra. Se entregó propuesta de tratamiento para pisos de madera.

- MEC IDIARTE BORDA -Proyecto de intervención (3 Azoteas).

- MEC IDIARTE BORDA -Proyecto de intervención (Canalón).

- MEC MNHN – EX CÁRCEL MIGUELETE-3ª etapa de obra (radio 4).

- MEC PALACIO TARANCO – FACHADA SOLÍS - Diagnóstico de fachada Solís y propuesta de intervención.

- MEC PALACIO TARANCO-Plan integral de Recuperación Patrimonial.

- MEC MUSEO URIBURU -Asesoramiento para proyecto de cubierta de Sala de Exposición.

- MEC MUSEO ZORRILLA DE SAN MARTIN -Proyecto de Intervención en pavimentos.

- MEC - MUSEO ZORRILLA DE SAN MARTIN -Proyecto de Intervención en cubiertas (etapa1).

- MEC - MUSEO ZORRILLA DE SAN MARTIN-Proyecto de Intervención en cubiertas (etapa 2).
- MEC MUSEO ZORRILLA DE SAN MARTIN -Plan Integral de Recuperación Patrimonial.
- MTOP TALLER DE MOLDURAS DNA. (En Talleres de Cerrito de la D.N.A)- Asesoramiento a proyecto y obra.

Rio Negro

- Fray Bentos-INTENDENCIA RIO NEGRO EX CINE STELLA-Restauración de fachadas e interiores.
- Fray Bentos-INTENDENCIA RIO NEGRO EX CINE STELLA-Informe final de intervención.

San José

- San José-INSTITUTO HISTÓRICO CULTURAL Y MUSEO DE BELLAS ARTES-Proyecto de intervención patrimonial. Plan de Integral de Intervención.

Actuaciones a nivel general

- ARCHIVO HISTÓRICO-Gestión de material correspondiente a recaudos de edificios Históricos.
- CHARLAS “RECONOCIENDO NUESTRO PATRIMONIO” - CICLO 2019-Investigación, armado y presentación de una charla/mes sobre temas patrimoniales. (Charla 1° y 2° armadas)
- VIDEOS SOBRE TEMAS PATRIMONIALES DE 30”-Selección y listado de contenidos de videos: 20 Ciudad Vieja, 10 en el resto de Montevideo y 20 en resto del país. Guías para filmación de 3 videos.

- EJECUCIÓN DE VISITAS GUIADAS EN EX ESTACIÓN CENTRAL G. ARTIGAS-Armado de material a exponer en visitas y ejecución de la misma.
- MEMORIA GENERAL CONSTRUCTIVA –ANEXO PARA EDIFICIOS CON VALORES
- PATRIMONIALES-Introducción, investigación y armado de rubrado primario– etapa inicial.

C. INTERVENCIONES – OBRAS

Se dio cumplimiento a la entrega de 24 obras que implicaron 31.225 m2 y una inversión en obra pública de \$179.737.350.-, ejecutadas a través de las modalidades de Administración Directa y Obras por Contrato.

Artigas (390 m2)

- INAU - CED (etapa 4) – Construcción de cocina, SSHH, oficinas, acceso y exteriores – 390m2.

Canelones (50 m2)

- La Paz-ANEP Escuela 107/108 - Readecuación comedor – 50m2.

Durazno (340 m2)

- Sarandí del Yí-INAU - Oficinas -reforma y ampliación - Estructura, Sanitaria, Eléctrica Albañilería – 340 m2.

Maldonado (4.130 m2)

- Piriápolis-ANEP -Colonia Escolar N° 86 - impermeabilización, cubierta, SS.HH., eléctrica – 4.130 m2.

Montevideo (24.657 m2)

- BPS ATYR Matriz - Comedor - Acondicionamiento local existente - 290 m2.
- BPS - Sede nueva Piso 8 y entrepiso Call center - albañilería, SS.HH., acondicionamientos, entrepiso metálico., sala reuniones – 472 m2.
- Fiscalía- Etapa 2.a- -sala reconocimiento, seguridad e iluminación fachada, espacios ext.
- INISA - Sede oficinas - Barrios Amorín 2 etapa -readecuación - acondicionamientos Oficinas- 400 m2.
- MEC- Biblioteca Nacional - Grupo electrógeno- Adquisición e instalación. grupo electrógeno.
- MEC- Ex Cárcel Miguelete MNHN - subsuelo Et.2 – perfilería, muros SSHH, carpintería, eléctrica, AA, albañilerías. En Gral., pintura – 500 m2.
- MRREE - Sede Central - Refuncionalización 7º piso - albañilería Gral.; mampostería, acondicionamientos; Aires Acondicionado – 690 m2.
- MTOP -Nogaró - albañilería - Mejoras y readecuación áreas nuevas funciones – 1390 m2.
- MTOP –Nogaró - eléctrica – instalaciones a nuevo – 6300m2.
- MTOP -Nogaró –sanitaria - instalaciones a nuevo – 165 m2.
- MTOP - EDIR - albañilería - readecuación oficinas – 3320 m2.
- MTOP - EDIR - eléctrica - reacondicionamiento. Instalaciones eléctricas y datos – 9300 m2.
- MTOP - EDIR - sanitaria - reacondicionamiento instalaciones sanitarias – 180 m2.

- ONSC - ENAP - ductos y ascensores, albañilería, revoques y pintura, placas cementicias – 900 m2.
- UDELAR - Hospital de Clínicas - reacondicionamiento Sala de Máquinas – 750 m2.

Rio Negro (960 m2)

- Fray Bentos-IRN Ex -Cine Stella - reciclaje y restauración patrimonial - impermeabilización; sanitaria; eléctrica; revoque; pintura, restauración patrimonial – 800 m2.
- Young-INAU – CEPRODE - refacciones en general – 160 m2.

Rivera (300 m2)

- Rivera-MEC- CECAP- Obras Varias - cubierta, cielorraso, aberturas; contención – 300 m2.

Rocha (398m2)

- Rocha-INAU - Hogar Femenino - Obra nueva y reciclaje-remodelación y obra nueva- 350 m2.
- Rocha-MGAP - Sede -Reacondicionamiento de oficinas- 48 m2.

III. Evaluación global de la gestión 2019

La Dirección Nacional de Arquitectura (D.N.A.) continuó el proceso de gestión iniciado en 2018. Se concentraron esfuerzos con el fin de lograr la participación transversal entre las distintas unidades organizativas. Se enfoca a lograr un conocimiento compartido de las actividades desarrolladas para la sustentabilidad de la mejora continua.

Se obtuvieron resultados relacionados con los lineamientos planteados el año anterior y se realizaron las siguientes acciones:

Con la ocupación de cargos vacantes se consolidaron las Áreas de Obras y de Estudios y Proyectos. Esto se reflejó en una consolidación interna de los distintos equipos que aseguró la participación coordinada entre las distintas Áreas.

Se elaboró un “Formulario de presentación de solicitudes de Comitentes” que permitió organizar las actuaciones de la D.N.A. en forma racional y sistemática. Concentra las solicitudes de los Comitentes en un único origen, la Dirección Nacional, iniciando el expediente en el cual se registra todo el proceso de actuación.

A su vez se elaboró un “Protocolo de Actuación para Solicitudes de Comitentes para Estudios y Proyectos”. En base al mismo, se está en proceso de consolidación del trabajo en conjunto basado en la coordinación entre las distintas Áreas, logrando enviar el anteproyecto con la estimación de costo para la aprobación del Comitente previo a la firma del Acuerdo correspondiente. A partir de la aprobación se comienza la elaboración del proyecto ejecutivo en coordinación con la Dirección de Obra asignada.

El equipo conformado por la Dirección de la Unidad Ejecutora, los Gerentes de las Áreas de Obras y de Estudios y Proyectos, conjuntamente con los jefes de la División Administrativo Financiero Contable y de la Asesoría de Relacionamento Interinstitucional, coordinó, planificó y evaluó cada solicitud presentada por los Comitentes, así como los trabajos en ejecución, unificando criterios, resolviendo conflictos y procesando de una manera integral las soluciones. Con ello se apunta a la mejora de la calidad del producto con optimización de tiempos.

En diciembre de 2018, como propuesta del Grupo de Trabajo conformado para promocionar el relacionamiento institucional, se realizó una encuesta a todos los funcionarios, con el fin de obtener una aproximación al Clima Laboral existente en la D.N.A. Durante el primer

semestre de 2019 se remitió a los funcionarios el informe resultante de la evaluación de las respuestas a la encuesta como retorno y con el fin de generar aquellos espacios de diálogo visualizados como necesarios para una mejor comprensión del funcionamiento y metas de la D.N.A. por parte de todos.

Se iniciaron nuevas acciones de control de saldos de las cuentas contables de los comitentes por cada obra. Entre estas acciones se realizaron revisión de órdenes de compras pendientes de facturación, revisión de reservas, así como neteos. A su vez, a efectos de organizar el saldo de cada Comitente se identificaron saldos en cuentas de obras cerradas a fin de sugerirles su transferencia a una cuenta única.

Se concretaron las siguientes capacitaciones: participación de profesionales en cursos de U.N.I.T., como “Mejora de la Calidad en Obra”, “Mejora de la calidad en Proyectos”. “Actualización de Bomberos”; así como formación en general respecto a la Administración Pública a través de cursos en Escuela Nacional de Administración Pública (E.N.A.P.). Los arquitectos que habían comenzado el pasado año, continuaron con los cursos de “la “Diplomatura en Especialización en Intervención de Arquitectura Patrimonial”. Se inició un nuevo ciclo del “Taller de molduras en yeso” en el cual participaron seis operarios capacitándose para la recuperación y ejecución de molduras para edificios de carácter patrimonial. Arquitectos del Área de Obras iniciaron el ciclo de capacitación en Project, herramienta adecuada para la optimización de recursos en obras y el correcto seguimiento de las mismas.

Se renovaron y adquirieron nuevas licencias de programas informáticos REVIT y PROJECT y se implementó un nuevo Sistema de Gestión de Obras.

Protocolo, manuales, procedimientos y mejoras elaborados durante 2019:

- Protocolo de actuación para Proyectos y Técnicas Integradas.

- Actualización del Protocolo de Actuación Interna de Patrimonio Edificio.
- Manual de Seguridad en Obras – apertura y seguimiento de ejecución.
- Mejora de la información financiera brindada al Comitente suministrando información adicional a la Rendición de Cuenta que muestran montos comprometidos.
- Procedimientos varios para mejora de gestión en Talleres y Depósitos:
 - o Registro y autorizaciones solicitudes de trabajos a Talleres, permitiendo mejorar el control y optimizar tiempos y calidad
 - o Disposiciones de uso de instalaciones en Talleres Paysandú, tendientes al cambio de conductas, en coordinación con Seguridad e Higiene Laboral
 - o Procedimiento para parte diario de tareas realizadas por cada funcionario a cargo
 - o Procedimiento para entrega y control de valija de herramientas proporcionadas a operarios acorde con su oficio.
 - o Se conformó un Grupo de Trabajo para la elaboración del protocolo de Actuación en obras, integrado por un representante de cada Departamento de Obra por Administración Directa. Se inició el proceso teniendo en cuenta las dificultades para ordenar y coordinar las tareas involucradas en el proceso desde la recepción de los recaudos técnicos, el Acuerdo firmado entre las autoridades del M.T.O.P. y el Comitente, el depósito del dinero asignado, hasta la entrega de obra al Comitente con Acta correspondiente.

INFORME DE GESTIÓN 2019

INCISO: 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

UE: 6 - Dirección Nacional de Topografía

I. Misión

Posibilitar y conseguir el espacio necesario para el emplazamiento geométrico y legal, para que hagan posible la realización de emprendimientos de interés nacional, armonizando el interés individual con el colectivo, minimizando los impactos negativos ambientales y sociales, debiendo además conservar, custodiar y administrar datos de geografía básica territorial del País, promoviendo la uniformización de una cartografía básica para el Estado.

II. Desempeño del año 2019

AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

PROGRAMA: 362 - INFRAESTRUCTURA VIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Conseguir y posibilitar el espacio para las obras de interés nacional

Descripción: Lograr la disposición de los predios vía expropiación para la ejecución de las obras.

- Se continuó con las expropiaciones de los Bañados de Rocha Obra de la Cañada Averías.
- Se culminaron los expedientes expropiatorios del By Pass de Sarandí del Yi, se iniciaron los expedientes de obra

doble vía Ruta N° 3, By Pass de San José, Ruta N° 59, Ruta N° 42, Ruta N° 14.

- TOTAL DE PADRONES ESCRITURADOS: 7
- Nombre: Realizar los estudios y trabajos de Agrimensura para el Estado
Descripción: Realizar la totalidad de los estudios y trabajos de Agrimensura solicitados a la Unidad Ejecutora.

PROYECTO DEL FERROCARRIL CENTRAL

- Se iniciaron 90 expedientes, de los cuales se escrituraron 153.

INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES

Nombre: Administrar el Inventario de Bienes Inmuebles del MTOP.

Descripción: Mantener actualizado y en forma el Inventario de Bienes Inmuebles del Estado de Dominio del MTOP.

- Se realizaron 303 inscripciones y reinscripciones (quinquenales) de las designaciones de expropiación en todos los departamentos del país
- Se han expedido más de 60 certificados de afectación y no afectación de expropiaciones a solicitud de usuarios
- Permanentemente se evacuan consultas de las diferentes Unidades Ejecutoras de esta Secretaría de Estado, así como también varios Incisos del Estado con la temática de los inmuebles.

AREA PROGRAMÁTICA: REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

PROGRAMA: 421 - SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Conformar y administrar el Nodo Periférico de la IDE.

Descripción: Conformar y administrar el Nodo IDE del MTOP de Infraestructura Nacional de Datos Espaciales, que utilizando las posibilidades que brindan las tecnologías de la información y las comunicaciones, contribuyen a la conformación de la base de IDE Nacional.

- Se continuó fortaleciendo el Geoportal del MTOP. Aportando más datos geográficos y generando nuevas capas de información geográfica.
 - Con las Direcciones Nacionales del MTOP se continuó trabajando en conjunto en el grupo de referentes de información geográfica, se realizaron varias instancias de transferencia de conocimiento sobre manejo de información geográfica y software específico y generación de información geográfica.
 - Dentro del proyecto de Georreferenciación de los Planos de Mensura, se culminó con la georreferenciación de los planos de los departamentos.
 - El 96% del tiempo el Geoportal estuvo disponible para el acceso sin inconveniente de los usuarios
 - Los organismo que se han vinculado con el Geoportal son: OPP, MVOTMA, MGAP, IDEuy y los 19 Gobiernos Departamentales

Nombre: Conservar, custodiar y administrar los datos geográficos básicos del territorio nacional.

Descripción: Conservar, custodiar y administrar los datos geográficos básicos del territorio nacional, integrándolos en un sistema de información georreferenciable general básico para el

Estado que uniformice el referenciamiento geográfico de la información existente en el ámbito público y privado.

- IDEuy se trabaja con demás instituciones integrantes en todo lo referido a las imágenes digitales de cobertura nacional (en coordinación con demás instituciones integrantes), desarrollando en detalle sus componentes: generación de Información Geográfica, fortalecimiento de Nodos IDEuy, gobernanza, cronograma y proceso de trabajo, definición de roles de producción

- gvSIG Batoví

Se continúa con la difusión y con tareas de capacitación en la herramienta, para el Plan Ceibal que permite aprender y enseñar geografía, en liceos y escuelas.

- Red Vial Nacional

Se continúa con la actualización de la cartografía de la Red Vial Nacional se sigue coordinando con la DNV para el mantenimiento de la información geográfica vial

- Red Vial Departamental

Se trabaja intensamente con OPP en todo lo referido a la gestión de la Red Vial Departamental que mantiene el gobierno nacional a través de subsidios, se trabaja en una propuesta de codificación de la red vial departamental para todo el país (junto con OPP y la IDEuy)

- Se realizaron trabajos para los Gobiernos Departamentales, OPP, Plan Ceibal, ANEP, MTOP e IDEuy.

ARCHIVO NACIONAL DE PLANOS DE MENSURA

Nombre: Preservar y difundir el patrimonio histórico del Archivo Nacional de Planos de Mensura.

Descripción: Difundir, sustentar y conservar el patrimonio documental ciudadano como guía básica y general administrando eficientemente el Archivo Nacional de Planos de Mensura, aplicando tecnología digital de última generación (microfilmación,

digitalización y georreferenciación), posibilitando el acceso de toda la sociedad a tan importante Patrimonio.

- Se expidieron 9560 copias de planos, 8850 fueron ventas a usuarios particulares (incluidas las que fueron tramitadas por email) y 3132 corresponden a copias de planos para Organismos del Estado incluídas las copias para el Proyecto del Ferrocarril Central.
- Se recibieron de la Dirección Nacional de Catastro 3864 planos que ya han sido ingresados a la base de datos.
- Se recibieron un total de 65 expedientes de corrección de planos. Del total de expedientes que se encuentran a la espera de corrección, 64 fueron corregidos por el Ing. Agrim. operante y devueltos a la D.N.C.
- Se trabajó en conjunto con el Área Sistemas para continuar desarrollando el Sistema de Gestión de Planos de Mensura (SGPM).
- Se está participando de reuniones para la implantación de la solicitud de copia de plano 100% electrónica.
- Se continua con la depuración, conservación, digitalización y base de datos, de todos los planos del archivo

MICROFILMACION Y DIGITALIZACION

Nombre: Microfilmación, digitalización y georreferenciación.

Descripción: Microfilmación y digitalización de documentos y planos de mensura

- Se microfilmaron y digitalizaron los planos de mensura ingresados al archivo de planos de mensura
- Se microfilmaron documentos
- De los 25.212 documentos y planos ingresados se microfilmaron 24.462

- Se evacuaron 42 consultas de planos

III. Evaluación global de la gestión 2019

La Unidad Ejecutora continuó durante 2019 con falta de personal técnico y alto promedio de edad, agravado por la jubilación de varios de ellos. A pesar de esto el desempeño de la Unidad Ejecutora ha sido satisfactorio, logrando los objetivos relativos a las expropiaciones ingresadas y necesarias para implantación de las distintas obras públicas en ejecución por esta cartera.

Se continuó trabajando en el fortalecimiento de la cartografía y la información geográfica en estrecha relación con la IDEuy

Se mantuvo actualizado el archivo nacional de planos de mensura y se trabaja en la conservación, digitalización y puesta a disposición del público todos los planos de mensura del archivo.

INFORME DE GESTIÓN 2019

INCISO: 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

UE: 7 - Dirección Nacional de Transporte

I. Misión

Establecer las condiciones para el funcionamiento eficaz, eficiente, seguro y confiable del transporte de personas y bienes en beneficio de la sociedad, a través de la propuesta e instrumentación de políticas, planificación, regulación, gestión y control, que atendiendo a los avances en materia de investigación y desarrollo de nuevas tecnologías, permitan desarrollar un sistema de transporte integral con participación de todos los modos disponibles.

II. Desempeño del año 2019

III. Evaluación global de la gestión 2019

- **AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN PROGRAMA: 346 - EDUCACIÓN MEDIA**

OBJETIVOS:

Nombre: Subsidio de boletos a estudiantes

Descripción: La Dirección Nacional de Transporte celebra convenios con las Intendencias de todo el país para el financiamiento del subsidio del boleto de estudiantes a las empresas de transporte de pasajeros departamentales y a las empresas que realizan el transporte en zonas rurales. Además paga directamente el subsidio a las empresas de transporte interdepartamental de corta, media y larga distancia.

Se ha mantenido el subsidio al boleto estudiantil con el objetivo de colaborar con los estudiantes en su traslado a los Institutos de Enseñanza Media de manera que puedan culminar su educación y disminuir así las deserciones que se podrían generar por tal motivo.

Se dictó Resolución del PE donde se aprueban los Convenios con las Intendencias del interior del país para la financiación del traslado regular de los alumnos de 1er. y 2do. ciclo de enseñanza media pública.

A estos efectos, se calcularon y actualizaron los montos a transferir a cada Intendencia en base a los datos obtenidos del Webservice de ANEP, del valor pasajero kilómetro y de la información sobre empresas departamentales.

Se trabajó en coordinación con las intendencias, ANEP y otras instituciones educativas no incluidas en la órbita de ANEP.

Controles efectuados:

De rendiciones de cuentas presentadas por las intendencias referidas a cada transferencia.

De liquidaciones presentadas por las empresas de líneas suburbanas, de corta, media y larga distancia.

Se obligaron \$ 472.456.994 (pesos uruguayos cuatrocientos setenta y dos millones millones cuatrocientos cincuenta y seis mil novecientos noventa y cuatro) en lo relacionado con transferencias a empresas de transporte suburbano e intendencias y \$ 38.347.877 (treinta y ocho millones trescientos cuarenta y siete mil ochocientos setenta y siete) a efectos de atender el subsidio en zonas rurales.

En el convenio con la Intendencia de Montevideo se obligaron 1.195.813.615 (pesos uruguayos un mil ciento noventa y cinco millones ochocientos trece mil seiscientos quince).

Existen \$ 15.550.637 (pesos uruguayos quince millones quinientos cincuenta mil seiscientos treinta y siete) sin obligar que se carguen a favor de la Intendencia de Montevideo.

Asimismo quedaron pendientes de obligación \$14.026.871 (pesos uruguayos catorce millones veintiséis mil ochocientos setenta y uno).

Fuentes: SIIF, Informe de Transición de Gobierno 2019-2020

AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PROGRAMA: 366 - SISTEMA DE TRANSPORTE

OBJETIVOS:

Nombre: Desarrollo de los servicios de transporte de pasajeros por carretera

Descripción: Establecer las condiciones para el funcionamiento eficaz, eficiente, seguro y confiable del transporte de pasajeros por carretera, a través de la propuesta e instrumentación de políticas, planificación, regulación, gestión y control. Este proceso se efectuará mediante un control permanente de las condiciones de seguridad de los vehículos (control técnico vehicular) programas de renovación de flotas de vehículos, de un centro de monitoreo y actividades inspectivas, entre otras múltiples acciones tendientes a los fines propuestos.

CAMPAÑA TRANSPORTE FORMAL: ¡SEGURO, TE DA MÁS!, cuyo objetivo se centra en fomentar la contratación de empresas y vehículos habilitados en el ámbito del transporte de pasajeros. La DGTC creó un grupo de trabajo con Ministerio de Turismo, Dirección Nacional de Policía de Tránsito, UNASEV, Banco de Seguros, Shopping y Terminal Tres Cruces, ISEV, Grupo 12, ANETRA, CEPROTUR, ASTRAPIN y CUTCSA. Se creó un código QR obligatorio para portar en todas las unidades afectadas a través del cual el usuario accede a una aplicación de consulta de la situación del vehículo en el cual se trasladará. Esta es una exigencia previa para acceder a la Terminal Tres Cruces. La campaña se difundió en todo el territorio nacional.

CONTROLES SERVICIOS REGULARES: Se realizaron inspecciones de los servicios de larga distancia en diferentes corredores, enfocados especialmente en control de horarios (cumplimiento de las frecuencias en los días y horarios autorizados) y ocupación. Asimismo, se realizó control de vehículos accesibles. Dichos controles tienen por objeto realizar una eficiente racionalización de los servicios existentes para atender las demandas de forma adecuada. La oficina de la DNT en Terminal Tres Cruces se encuentra monitoreando permanentemente el cumplimiento de este precepto, para garantizar la oferta a los usuarios.

KELIR S.A. ADMINISTRADORA DE TERM B. BRUM: Se continuaron las reuniones con la empresa Fusión SA, encargada del área informática de la empresa Kelir SA (administradora de Terminal Baltasar Brum) donde se establecieron nuevas definiciones para el envío de información, comprometiéndose aquella empresa en, habiéndose mejorado la calidad de los datos enviados, y

haciéndolo en un formato que permite una mejor utilización de los mismos.

Otro de los aspectos que se vio afectado son las Pantallas de Información a Usuarios, las que han desaparecido. Hay un compromiso de volver a Instalarlas.

Se logró a través de la DTGC la instalación de cámaras en Terminal Baltasar Brum, lográndose la visualización de las mismas desde nuestra oficina central.

Se realizaron controles de licencia de conducir, certificado psicotécnico, y de limpieza y confort de las unidades.

GRALADO S.A. ADMINISTRADORA DE TERM TRES CRUCES: Análisis de DATOS DE GRALADO S.A., encontrándose pendiente el proceso de mejora. Ya fueron entregados los requerimientos, esperamos que para 2020 puedan instrumentarse los cambios en la calidad de la información enviada a la DNT.

Se logró también la instalación de cámaras en Terminal Tres Cruces las que son visualizadas en Oficina Central.

Se realizaron controles de licencia de conducir, certificado psicotécnico, y de limpieza y confort de las unidades.

PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DE CHOFERES PROFESIONALES EN CONVENIO INEFOP-MTOP-ITPC-SUTCRA.

El objetivo es fomentar la formación y capacitación laboral y técnico profesional de los trabajadores del sector de transporte terrestre de carga en todo el país, a los efectos de lograr un transporte nacional más formal, seguro y sustentable en un marco de profesionalización de la

actividad. Se encuentra vigente el convenio suscripto en 2018 con 120 beneficiarios comprometidos a recibir la capacitación.

Fuentes: DGTC - DNT, Informe de Transición de Gobierno 2019-2020.

Nombre: Desarrollo de los servicios de transporte fluvial y marítimo.

Descripción: Establecer las condiciones para el funcionamiento eficaz, eficiente, seguro y confiable del transporte fluvial y marítimo de pasajeros y de carga, a través de la propuesta e instrumentación de políticas, planificación, regulación, gestión y control. Este proceso se efectuará mediante el fortalecimiento de la Dirección General de Transporte Fluvial y Marítimo y la ejecución de los proyectos específicos incluidos en el presupuesto de la DNT.

ACTIVIDADES y COORDINACIONES

- Comité de Coordinación, se desarrollaron reuniones con la Dirección Registral de Marina Mercante (DIRME) en pos de continuar con el intercambio de la información propia de cada organismo respecto a las empresas y embarcaciones habilitadas.
- Se realizó el seguimiento del desarrollo de los servicios nacionales e internacionales fluviales y marítimos de pasajeros, cargas y otros, a través de inspecciones.
- Se prepararon las temporadas de Cruceros correspondientes al período, en coordinación con operadores privados, instituciones nacionales y departamentales.

- Se cumplió con el objetivo estratégico de implementar 100% en línea los trámites de Solicitud de Permisos Especiales de Cargas (Wavers) y Solicitud de Beneficio de Combustible.
- Se logró el acceso al software AEROMARINE que permite identificar la zona de operación de las embarcaciones.
- Se ha participado en la Comisión de Reglamento y Tarifas del Art. 125 del Reglamento General de Prácticos.

LÍNEAS E INCORPORACIONES DE BUQUES

- Se otorgaron 30 nuevas líneas y se realizaron 58 incorporaciones de naves (fundamentalmente lanchas afectadas a servicios de apoyo a buques), a los servicios ya existentes.
- Se retomó la conectividad fluvial CARMELO-TIGRE realizando el servicio la empresa Delta Argentina SRL con el buque de bandera argentina FRANCISCO C.
- Se incorporó el buque de bandera uruguaya SUPERFERRY EXPRESS de la empresa LUMARY SA (COLONIA EXPRESS) que realiza servicios regulares internacionales de transporte fluvial de pasajeros entre COLONIA-BUENOS AIRES.

Se continúa con los estudios técnicos (Reglamento de Dimensiones Máximas de Convoyes) que avalen la posibilidad de establecer la dimensión máximas de convoyes en 290 de eslora y 65 de manga en todos los tramos de Hidrovía comprendiendo el tramo inferior del Río Paraná Km 458 (San Lorenzo) hasta Nueva Palmira. En materia de Modificación del Reglamento de Pilotaje se acepta la habilitación por Zonas. Uruguay propone una redacción por el tema tramos y Paraguay algunas modificaciones en el texto del Reglamento, lo que aún está en estudio.- Asimismo, Bolivia presenta propuesta de procedimiento de Evaluación. En cuanto al Convenio MARPOL el Grupo de trabajo continuó en el Texto del Reglamento sobre Protección Ambiental -parte II-(Sustancias Nocivas Líquidas a Granel). En materia de Formación y Capacitación del Personal Embarcado, se presentó por parte del encargado del Grupo de Argentina, el Proyecto de Reglamento con los temas aprobados, que incluyen gestión de calidad, títulos, máximo de cargo. Tablas de competencia, máximos de cargo y planes de formación.-

- Hidrovía del Este – Secretaría Técnica de la Hidrovía Uruguay – Brasil.
Continúan los mismos temas pendientes.
- Mercosur SGT 5 – Comisión de Especialistas en Transporte Marítimo
No se ha participado.-

Fuentes: DGTFM - DNT, Informe de Transición de Gobierno 2019-2020.

Nombre: Desarrollo del marco regulatorio que asegure la competencia de empresas de transporte ferroviario

Descripción: Conformar la Dirección General de Transporte Ferroviario con la finalidad de ser el organismo regulador de todo

TEMAS INTERNACIONALES

- Comisión del Acuerdo de la Hidrovía Paraguay – Paraná.-

operador ferroviario que circule por la red, en condiciones de competencia. Se deberá generar la normativa que permita la habilitación de personal, maquinaria y equipamientos de control de circulación de trenes.

ESTRUCTURACIÓN ORGANIZATIVA DE LA DIRECCIÓN, INCLUYENDO EL FUTURO CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES.

FORTALECIMIENTO DE ÁREAS TÉCNICAS DE LA DIRECCIÓN (MATERIAL RODANTE/INFRAESTRUCTURA).

PARTICIPACIÓN EN EL COMITÉ DE DIRECCIÓN DEL PROYECTO FERROCARRIL CENTRAL.

COLABORACIÓN TÉCNICA Y OPERATIVA EN EL PROYECTO VÍAS 2 (FOCEM II).

DESARROLLO DE NUEVA NORMATIVA SOBRE MATERIAL RODANTE FERROVIARIO.

DESARROLLO DE NUEVA NORMATIVA SOBRE HABILITACIONES DE PERSONAL DE CONDUCCIÓN.

ELABORACIÓN DE REGIMEN SANCIONATORIO DEL SISTEMA FERROVIARIO.

ELABORACIÓN DE NUEVO REGIMEN DE SEGUROS DEL SISTEMA FERROVIARIO.

ELABORACIÓN DE NUEVA NORMA DE SEGURIDAD PARA PASOS A NIVEL.

Fuentes: DNTF - DNT, Informe de Transición de Gobierno 2019-2020.

Nombre: Desarrollo de los servicios de transporte de pasajeros en el Área Metropolitana de Montevideo

Descripción: Avanzar en la calidad de los servicios que se brindan a usuarios del transporte suburbano de pasajeros por carretera dentro del área metropolitana de Montevideo, mediante estudios, mejoras tecnológicas y coordinación de políticas y servicios con las instituciones involucradas.

Las acciones vinculadas con la coordinación del Plan Director para el Área Metropolitana de Transporte consistieron en trabajos de coordinación con otros organismos estatales; estudios realizados y propuestas normativas e informes técnicos.

Se continuó avanzando en el proyecto de integración tecnológica STM 2.0.

Fuentes: Oficina de Coordinación AMM - DNT, Informe de Transición de Gobierno 2019-2020.

Nombre: Desarrollo de los servicios de transporte de cargas por carretera

Descripción: Establecer las condiciones para el funcionamiento eficaz, eficiente, seguro y confiable del transporte de cargas por carretera, a través de la propuesta e instrumentación de políticas, planificación, regulación, gestión y control. Este proceso se efectuará mediante un control permanente de las condiciones de seguridad de los vehículos, (control técnico vehicular) mayor eficiencia y eficacia en los controles de peso y dimensiones, actividades inspectivas y acciones tendientes a una mayor profesionalización del sector, en otras múltiples medidas.

- Transporte de piezas eólicas para reposición de parques eólicos ya existentes.
- Transporte de rieles para nuevos trazados de vías férreas AFE en todo el país. Proyecto Ancap (Paysandú).

Proyecto Cantera Cielo Azul (Departamento Treinta y Tres).

Proyecto Cantera Charrúa (La Pacífica Departamento Treinta y Tres).

Mega Proyecto UPM2 (iniciándose)

- Traslado de Maquinaria vial para proyecto mantenimiento de la red vial en todo el país.
- Traslados para Empresas con más de 60 rubros distintos que requieren del servicio.

Se realizaron un total aproximado de 3.366 servicios de custodias en todo el país para cargas especiales por año y con lo que respecta al rubro seguridad vial, contamos a la fecha con índice cero en accidentes y/o siniestros reportados, asimismo se logró cumplir con la demanda en el sector privado para dicho rubro.

- a) Creación del Registro de Cargadores, Tomadores y Dadores de carga.
- b) Implantación de Servicio de trámites en línea en el MTOP.- Fueron implantados los siguientes trámites:
 - Alta vehículos profesionales, no profesionales y pasajeros
 - Modificaciones vehículos, pasajeros y cargas,
 - Alta de empresas de cargas y pasajeros,
 - Bajas por enajenación fue implementada, se está trabajando con entrega de chapas y baja física de los vehículos.
 - Renovaciones profesionales fue implementada este año, complementa la renovación de No Profesionales implementada en el 2018.
 - Ingreso de Contable- para empresas profesionales
 - Ingreso de Seguros
 - Ingreso por parte de las empresas para ingresar o actualizar documentos vencidos.
 - Solicitud de Permisos para Inspección Vehicular

- Falta integración total con datos del SUCIVE, al principio los datos sólo estarán habilitados para tramitación en línea y con posterioridad será de uso del CIRHE
 - Los trámites señaladas no son 100% en línea, tienen que ser validados por Departamento Notarial.
 - Nos encontramos trabajando con AIT y Gobierno Electrónico, en la tramitación de Vehículos especiales
 - Nos encontramos trabajando con AIT en la temática de vehículos con grúas
 - Nos encontramos trabajando con Gobierno electrónico en Alta y modificación de empresas
- c) Se terminó por consolidar la concesión de Applus SA y con ello se han reducido las marchas y contramarchas que se suscitaron desde la adjudicación de la concesión al presente, de cualquier forma es deseable que sigan disminuyendo las situaciones de inconsistencias o envíos de datos incorrectos hasta desaparecer completamente. Se estableció un canal de comunicación entre las Regionales, CIRHE y Applus SA, creando un email y un grupo de Whatsapp a efectos de solucionar las inconsistencias de los envíos de Applus SA al GEDNT y así posibilitar la expedición de los permisos.
 - d) Decreto 278/015 por el cual las empresas que realicen turismo deben registrarse en primera instancia en dicha cartera, continuando con las tareas de coordinación con MINTUR, a través de varias vías, respetando las normas existentes y la independencia de cada organización. Para ello, se utiliza desde el 2018, la comunicación directa, el envío de datos informáticos predefinidos por las áreas involucradas (CIRHE y Pasajeros), la utilización de correo electrónico y como una vía ágil de consultas se utiliza también el Whatsapp, esto permite, en tiempo "record" solucionar la situación de ambos Organismos, cuando se tiene necesidad de obtener respuestas inmediatas con el usuario presente.- El uso de estas herramientas, evita posibles inconsistencias de realidad y posibles errores y sobre todo esto redundaría en la eficacia,

eficiencia y certeza en todos los aspectos y especialmente el jurídico, de todos los productos que se brindan.

- e) Se continúa trabajando en la plataforma informática de Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) referido a los trámites de representantes de marcas extranjeras, en donde es analizada la documentación notarial presentada y según su resultado se valida la misma, permitiendo la continuación de la tramitación de las Homologaciones por parte de la Dirección Nacional.- El sistema permite de forma ágil el estudio y la respuesta al interesado.
- f) Se finalizó la registración o modificación de empresa Unipersonales que se transformaron en sociedades anónimas.- Ley 19355 Art.388
- g) A raíz de la Investigación Administrativa tendiente a comprobar la existencia de actos o hechos irregulares dentro del Servicio de Balanzas, el CIRHE en cumplimiento de órdenes impartidas por la superioridad, deshabilitó aproximadamente 120 empresas y personas físicas con posibles vinculaciones que dichas irregularidades. Las deshabilitaciones se relacionaban con la empresa, inhabilitaciones de vehículos e inhabilitaciones a los posibles apoderados que también pudieran estar vinculados a los ilícitos. Por Resolución Ministerial 19/9/19, se implementaron las habilitaciones de las empresas que fueron deshabilitadas, siempre y cuando se encontraran en situación regular.- La referida orden fue ejecutada por el CIRHE, habilitando hasta el presente un total 28 empresas de todas las deshabilitadas.

Fuentes: DGTC - DNT, Informe de Transición de Gobierno 2019-2020.

Nombre: Desarrollo de los servicios de transporte aéreo y la conectividad internacional.

Descripción: Poner en funcionamiento la Dirección General de

Transporte Aéreo, creada por Ley 18.046. La que deberá coordinar los trabajos para la promoción de las políticas de los servicios de transporte aéreo, los instrumentos legales y estudios requeridos para la administración de los derechos de tráfico de Estado, formulación de acuerdos, así como toda actividad que tienda a promover la conectividad a nivel internacional, atendiendo las necesidades de los usuarios y la protección de sus derechos.

Dado que se cuenta con la competencia de la Secretaria Técnica de la Junta Nacional de Aeronáutica Civil, es que se procedió a la organización de sesiones de las juntas, en las cuales se estudiaron y prepararon varios asuntos relacionados con su competencia.

Se continuó trabajando en el tema de la conectividad, realizándose coordinaciones con los actores aeronáuticos del sector privado, buscando atraer nuevas compañías aéreas para que operen en nuestro país.

Se cumplieron con los compromisos asumidos del Estado uruguayo, logrando el objetivo de ser articulador en negociaciones entre bloques para temas relevantes a nivel mundial.

Fuentes: DGTA - DNT, Informe de Transición de Gobierno 2019-2020.

AREA PROGRAMÁTICA: SALUD PROGRAMA: 440 - ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

OBJETIVOS:

Nombre: Traslado gratuito de pacientes al Hospital de Ojos de Montevideo

Descripción: Continuar con el Convenio con el BPS para el traslado gratuito de pacientes a intervenir en el Hospital de Ojos desde localidades que disten más de 250 km. de Montevideo.

De acuerdo al convenio celebrado con el BPS el monto total obligado fue de \$ 636.606 (pesos uruguayos seiscientos treinta y seis mil seiscientos seis).

Fuente: SIIF.

IV. Participación Ciudadana

Debido al cambio de autoridades no se cuenta con información disponible a efectos de informar al respecto.